

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripción es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias; 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago no se admite más que metálico.—Puede hacerse la suscripción, que dará principio en primeros de mes, en las oficinas de este periódico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda; en casa de los comisionados de las provincias; preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro, ó, en fin, remitiendo sellos de franqueo (no del timbre de guerra), y certificando la carta que los contenga.—La Administracion y oficinas están abiertas de 9 á 3 los dias no festivos.

Para anuncios y suscripciones en el extranjero, París, D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Londres, 1, Cecil Street Strand.

ANUNCIOS NACIONALES.

Farmacia General Española de PABLO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, ex-diputado y primer contribuyente farmacéutico español. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES EN CASA (1).

En EL SIGLO MÉDICO de los dias 2, 9, 16 y 23 de Mayo de este año se expone á los señores médicos con estension lo conveniente á la elaboracion, método, aplicaciones y venta de los «Baños de mar en casa con las sales marinas del Cantábrico» de Yarto Monzon, en San Vicente de la Barquera; de los «Baños sulfurosos concentradísimos» de las más acreditadas fuentes de España y sus correspondientes aguas para bebida; de los «Baños minerales ácido-carbónicos sin hierro con sales» preparadas al efecto y «sales» dispuestas para preparar la bebida de las fuentes más notables de España y lo mismo de los «Baños minerales ácido-carbónicos con hierro» y de los «Baños minerales ferruginosos carbonatados» y de los «Baños minerales salinos» y á más los «baños de Loeches.» En dichos números de EL SIGLO MÉDICO pueden verse los pormenores para evitarnos la repetición. Además, todos los señores médicos habrán recibido un «Manual de aguas y baños minerales» que les hemos remitido gratis, y si alguno no le hubiese recibido puede pedirnosle directamente á esta Farmacia, calle de Pontejos, núm. 6.

«Baños de mar en casa» con las «Sales marinas naturales del Cantábrico» obtenidas por Yarto Monzon en el puerto de mar, San Vicente la Barquera (Santander), de las aguas de alta mar y que no «pueden confundirse con las artificiales» además de que se dan gratis «las algas ó yerbas marinas» que complementen el baño y son muy útiles en frotaciones á los bultos y cicatrices, paquete de un kilo para baño de adulto, 10 rs., y para niño, del paquete dos ó tres baños segun edad y volumen, teniendo el baño de adulto de 12 á 16 arrobas de agua, y se usan generalmente de 7 á 21 baños.

Los «baños sulfurosos concentradísimos, preparados los generales segun la Farmacopea Española, y los especiales segun los análisis de las respectivas fuentes, están en botellas ó frascos para un baño, 8 rs., y para bebida, que se usa en la época del baño y antes ó despues, 4 rs., necesitando generalmente seis botellas para bebida y desde cinco á 27 baños, y están dispuestos los más afamados «minerales y extranjeros» y los nitrogenados sulfurosos, como son los baños sulfurosos concentradísimos de Alfaro, Aramayona, Archena, Arechavaleta, Arenosillo, Bañolas, Benimarfull, Betsché, Buyer de Nava, Caldas de Bohi, Caldas de Cuntis, Carballino y Partovia, Carballo, Carratraca ó Ardales, Cervera del Rio Alhama, Chiclana, Chulilla, Cortegada, Eorrio, Escoriaza, Frailles y la Rivera, Fuente Alamo, Grávalos, Horeajo, Jaraba de Aragon, Ledesma, Lierganes, Lucainena de las Torres, Lugo, Márto, Montemayor de Béjar, Nuestra Señora de las Mercedes, Ontaneda y Alceda, Paracuellos de Giloca, Paterna de la

(1) Véanse para más detalles los números de los dias 2, 9, 16 y 23 de Mayo.

Rivera y Gigonza, Prelo, Salinetas de Novelda, San Juan de Azcoitia, San Juan de Campos, Santa Filomena de Gormilaz, San Vicens, Tiermas, Vilo y Rosas, Villaró, Villatoya ó Fuentepodrida, Zaldivar ó Zaldua, Zujar, Beuzalema ó Baza, y los extranjeros Baréges, Caunterest, Bonnes ó Aigues Bonnes, Aix-la-Chapelle, Baden, Enghien y La Puda (Olesa y Esparaguera); nitrogenados sulfurosos así como El Molar, Santa Agueda, Fuentesanta de Gayangos, Guardia Vieja, Oestona ó Guesaloga, todos á 8 rs. para el baño y á 4 rs. para bebida; los niños mitad, tercera ó cuarta parte que el adulto, segun su edad y volumen.

Los «baños minerales ácido-carbónicos sin hierro» concentradísimos ó sean «Sales minero-ácido-carbónicas» sin hierro de Alange, Alhama de Aragon, Caldas de Besaya ó de Buelna, Molinar de Carranza, Segura de Aragon, Solan de Cabras, San Gregorio de Brozas, están dispuestos en cajas para un baño, 24 rs., y para bebida en cajas de 60 dosis de sales para preparar 60 cuartillos del agua mineral, 30 rs. Se usan desde 5 á 9 baños y una sola caja de sales para bebida; los niños mitad, tercera ó cuarta parte de la caja en cada baño.

Los «baños minerales ácido-carbónicos» con hierro concentradísimos ó sean «Sales minero-ácido-carbónicas con hierro» de Alcantud, Hervideros de Fuensanta, Marmolejo, Navalpino y Puertollano en la misma disposicion y precios que los anteriores, y tambien para bebida.

Los «baños minerales ferruginosos» carbonatados de Fuen-caliente, Graena, Lanjaron, Malá ó Ma abá, en la misma disposicion y precio que las anteriores y tambien para bebida.

Los «baños minerales salinos» ó sean «Sales para el baño» de Alhama de Granada, Alhama de Murcia, Almería ó Sierra Alamilla, Alzola ó Urberroaga de Alzola, Arnedillo, Arteijo, Busot ó Cabeza de Oro, Caldas de Montbuy, Fitero (viejo y nuevo), Fortuna, La Hermida, Sacedon ó Real Sitio de la Isabela, Trillo ó Carlos III. Están dispuestos en cajas para un baño, 20 rs., y se usan de cinco á nueve baños, y en cajas de sales para bebida con 60 dosis para 60 cuartillos de agua, á 24 rs.; los niños la mitad, tercera ó cuarta parte de la caja cada baño, segun edad y volumen.

Los «baños salinos de Loeches» á 16 rs. caja para un baño, y 2 rs. paquete sales para un cuartillo de bebida.

El señor médico que no haya recibido el «Manual de aguas y baños minerales» que hemos remitido gratis, puede pedirle, y el que quiera más pormenores de los baños y aguas que ofrecemos, vea EL SIGLO MÉDICO de los dias 2, 9, 16 y 23 de Mayo.

MEDICAMENTOS IMPRESCINDIBLES EN LA ESTACION PRESENTE.

La gastralgia

ó dolor nervioso del estómago tiene su único y supremo re-

medio en el «Antigastrálgico saulino» frasco de 120 dósis, 40 rs., pues no hay afección nerviosa del estómago que se resista á este ya célebre medicamento.

Intermitentes.

Sabido es que en muchos puntos de España hay epidemia de calenturas intermitentes, é inútilmente se usa y abusa de la quinina; pero no hay médico que no esté persuadido de que no hay cuartana, terciana ni cotidiana que se resista á las «píldoras febrífugo infalible» de Fernandez, cuya caja de 81 píldoras para rebeldes, que se toma en nueve dias á tres tomas de tres píldoras, equidistantes 24 rs., y con tres reales más se remiten, y para benignas media caja de 40 píldoras, 12 rs., y con 3 rs. más se remiten; y por 114 reales van seis cajas, ó doce medias ó tres cajas y seis medias, á donde quiera llegan las cartas. El autor, Pablo Fernandez, calle de Pontejos, núm. 6, Madrid, y viuda de Fabian Fer-

nañdez, Calzada de Oropesa, provincia de Toledo, y en nuestros corresponsales de provincias al por menor.

Los «Medicamentos marinos» de Ya to Monzon pueden verse en algunos números de EL SIGLO MÉDICO del mes de Abril de este año, y con un buen arsenal para combatir numerosas dolencias que se hacen refractarias á los tratamientos ordinarios.

Tambien en EL SIGLO MÉDICO del mes de Abril y de los meses anteriores pueden verse los «acreditados medicamentos» de la Farmacopea especial de Pablo Fernandez Izquierdo, cuyo consumo es inmenso y cuyos resultados no pueden ser mejores.

Todo esto anunciado hoy y en los meses anteriores se expende en la Farmacia general Española de Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y en las farmacias de sus corresponsales citados ya en los números de EL SIGLO MÉDICO del año actual. (249)

NO MÁS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

REMEDIO ÚNICO Y EL MAS EFICAZ HASTA EL DIA CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSOS.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo acreditan que, por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del Sr. Barron para dar cabida á la que nos remite el Sr. Maza, persona de una de las principales familias de Alcántara (provincia de Cáceres); en la cual se nos da conocimiento de un caso extraordinario de curacion en uno de sus hijos, y dice así:

«Señores Montero y Saiz.—Madrid.—Alcántara y Abril 21 de 1875.—Muy señores míos y de mi consideracion: Aunque no tengo el honor de conocerles, no puedo menos de dirigirme á Vds., lleno de alegría y satisfaccion, para manifestarles que tenia dos hijos estudiando en la Universidad libre de Córdoba, el mayor de diez y seis años para médico y el otro para abogado, y en Febrero del 73 principió el mayor á padecer arrojando esputos sanguinolentos, continuando así durante el curso, á cuyo término se retiró en muy mal estado, tanto que los facultativos de Córdoba como el de esta villa le reconocieron y calificaron su padecimiento de «emotisis sintomática de tabéculos, pulmonal, con grave lesion del pulmon derecho sobre todo»

En Mayo del 74 arrojaba sangre por la boca, tos, inapetencia, sin dormir, viniendo á un estado de demacracion desconsolador, disponiéndole el médico de cabecera los baños de Panticosa como caso desesperado y cosa perdida; entonces llegó á nuestro poder por recomendacion un prospecto de las Pastillas de Belmet, se le presentó al médico, el cual,

aunque no conocia las pastillas, opinó por su ensayo. Muy luego, el enfermo notó alivio, y adquirimos tal fé con ellas, que siguió tomando hasta ocho cajas, prosiguiendo su notable mejoría, y si bien nuestra alegría y satisfaccion de padres era grande, el médico nos manifestó corria peligro el enfermo en Octubre y Noviembre; á pesar de la nutricion, agilidad y feliz estado del paciente, deseábamos y sentíamos la llegada del otoño, pero afortunadamente pasó este y el invierno sin novedad, arribando más y más el enfermo; despues nos dijeron que en Marzo y Abril de este año habia riesgo, y siendo esto ya pasado y mi hijo sigue tan bueno como si nada hubiese padecido, gracias todo á las prodigiosas pastillas de Belmet. Es tal su mejoría, que pretende volver á sus estudios, á lo que nos oponemos la familia.

Como el estado de mi hijo nos tenia á todos desconsolados y llenos de afliccion el pronóstico de diferentes facultativos, hoy me creo en el deber de darles las gracias: autorizo á ustedes para que hagan uso de esta carta como prueba de gratitud y en bien de la humanidad, y cuyo relato es la verdad sin exageracion. Mi persona es bien conocida no solo en esta sino en casi toda la provincia, y especialmente en Trujillo, de donde soy natural.

Ent etanto, reciban las más espresivas gracias y nuestra eterna gratitud, y se ofrece suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B. Juan Maza.

Precio de la caja, 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz» y por otro «Pastillas Belmet.»

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid. (250)

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Laberinto administrativo.—Resultados.—SECCION DE MADRID.—Cartas sobre la terapéutica.—Conferencias de clínica quirúrgica dadas en el Hospital civil de Santiago de la ciudad de Vitoria, por el Dr. G. Roure.—Facultad de medicina de Madrid.—Clínica de partos y enfermedades especiales de la mujer y de los niños.—PRENSA MÉDICA.—Tratamiento de la disenteria por el nitrato de sosa.—Alteraciones pupilares que se observan en ciertas afecciones orgánicas del corazón.—Sobre la glucosuria.—Prescripciones y fórmulas.—El ácido salicílico en la difteria.—Empleo de la glicerina en la glicosuria.—PARTE OFICIAL.—Monte-pío facultativo.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—El cólera en Siria.—Crónica.—Vacantes.—Anuncios.—Folletín.

REVISTA DE LA SEMANA.

LABERINTO ADMINISTRATIVO.—RESULTADOS.

Verdaderamente es muy comparable nuestra administracion al famoso órgano de Móstoles. Lleno de celo el señor ministro de Fomento, en vista del daño que causan en los ganados la glosopeda y las viruelas, ha dirigido á los gobernadores una circular en que se adoptan las disposiciones que han parecido más conducentes á su remedio. El pensamiento es muy digno de aplauso; pero en ese documento oficial se advierte muy lamentable desconcierto, como vamos á dejar probado.

FOLLETIN.

ESTUDIOS ACERCA DE LA HERENCIA Y DE LA SELECCION EN EL HOMBRE.

ENSAYO DE APLICACION DEL ANÁLISIS MÉDICO AL ESTUDIO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES.

(Continuacion.)

Sabemos que toda percepcion, sensacion, idea, imagen, etc., toma un carácter motor, una direccion hácia la accion muscular. Tienen siempre una tendencia á expresarse, á traducirse por un movimiento, un acto, y depende esto del hecho fundamental y comun que encontramos en todo el sistema nervioso, cual es que las escitaciones centripetas se trasforman en los centros nerviosos, en impulsiones de movimientos (1). La accion refleja, tal es el movimiento, tal el plan de todo acto (2), y por consecuencia de toda la vida fisica del hombre (3). Griesinger fué el primero en señalar este hecho fundamental, en presentar el movimiento de la vida, del alma,

(1) Griesinger.—*Traité des maladies mentales*, p. 43.

(2) Schiff.—*Lehrbuch Muskel und Nerven physiologie*, 1859, p. 221.

(3) Setschenow.—*La accion reflexe du cerveau*. *Courrier médicale*, 1863, pág. 47-48 y 462.

La primera de sus disposiciones ordena «que se reunan las Juntas de Sanidad en los pueblos en que las haya, y donde no existan, que inmediatamente se constituyan...» ¿Hubiera prescrito semejante cosa el señor ministro de Fomento á saber que solamente hay Juntas de Sanidad, segun la Ley vigente (art. 52), en los pueblos que excedan de 1.000 almas? Para establecerlas en los otros, deberia haberse puesto de acuerdo con su compañero de Gobernacion, quien determinaria en todo caso la organizacion que á tales Juntas hubiera de darse. Es cierto que racionalmente no debia presumir que dejara de haber Junta de Sanidad en poblacion alguna, mas sucede que no siempre las leyes y superiores disposiciones se hallan conformes con la razon, y bueno es consultarlas por si acaso.

Es no menos notable que despues de recomendar sobre el asunto la observancia de nuestra legislacion sanitaria y de recordar el espíritu de nuestra *antigua* legislacion sobre sanidad pecuaria, confirmada por la Nueva y Novisima Recopilacion, se dán indicios sobradamente claros de desconocer la legislacion *moderna*... ¿Se ha partido quizás de la falsa creencia de que no hay en esta materia disposicion sanitaria alguna? Pues las hay; que no es de hoy, ni de ayer el padecer viruelas el ganado lanar, y el atormentar la glosopeda ó mal de pezuña al vacuno.

Todo eso se halla establecido, á propuesta del

como una sucesion gradual de los hechos, sometidos en su marcha á un mismo principio, desde las acciones reflejas más sencillas, hasta los actos voluntarios de que más conciencia se tenga. En la médula espinal las escitaciones centripetas no se perciben más que de un modo vago, muy oscuro y no dan lugar sino á movimientos reflejos más ó menos simples. El carácter reflejo de las sensaciones, su tendencia á trasformarse en actos, son mucho más pronunciados en los animales que en el hombre; toda idea, toda imagen, toda percepcion en ellos tiende á traducirse inmediatamente por un movimiento muscular; y una reflexion abstracta, puramente intelectual, parece serles muy difícil. La vida psiquica del hombre es tanto más fuerte y perfecta, cuanto que la tendencia de las percepciones á trasformarse en acciones, es ménos inmediata, más contenida, más sometida á la reflexion (1). En general, á medida que nos elevamos en la serie de los actos, pasando de los más sencillos é inconscientes á los más complicados y á los en que el elemento intelectual se hace más preponderante, vemos el plan primitivo desfigurarse y alterarse el carácter puramente reflejo. El recién-nacido no tiene más que movimientos reflejos ó apenas instintivos; luego, á medida que el cerebro comienza á funcionar, la accion intelectual se hace sentir cada vez más (2). La percepcion no se traduce ya inmediatamente por el movimiento, por la accion; la tendencia á la ac-

(1) Griesinger.—*Loc. cit.*, § 23.

(2) Setschenow.—*Loc. cit.*, p. 479 y 503.

Consejo de Sanidad, por el ministerio correspondiente, y procurando buscarlo es facilísimo de hallar en las colecciones legislativas. Algo habrá que variar quizás; pero debe hacerse la variación por el ministerio que corresponde. Si por tratarse de animales, á título de fomento de la ganadería y protección á la industria pecuaria, invade el ministerio de Fomento las atribuciones del de la Gobernación, mañana habrá que considerar competente al de la Guerra para legislar en asuntos de higiene pública, por lo muy importante que para él es disponer de jóvenes robustos y sanos para el reemplazo del ejército, y al de Marina para dictar leyes de sanidad marítima, y al de Gracia y Justicia para determinar otros asuntos sanitarios *et sic de cæteris*.

- Evítase, por Dios, esta confusión, si no se quiere que la administración española se parezca más de lo que de antiguo se parece al celebrado órgano del pueblo que arriba queda mencionado.

—La tregua peculiar de la estación, que en otros años se hacía sentir en el mundo médico durante la primera quincena de Julio, más ha sido de agitación y movimiento que de quietismo y calma en este año, sintiendo nosotros en Madrid el centro de esa inquietud que forzosamente tendrá sus irradiaciones en todas las provincias, especialmente en las que existe Escuela de Medicina. Ya en otra revista hicimos notar la coincidencia de oposiciones numerosas y diversas que habían atraído á gran número de opositores y jueces, y también el singular influjo que sobre

ción, la voluntad, no es ya el resultado de una sola percepción (sensación ó idea), ó de un solo complejo de ideas; puede modificarse en su duración, su intensidad, su dirección ser dificultosa, remisa, etc., por otras percepciones, otras ideas ó complejos de ideas (1). Las ideas se transforman tanto más fácilmente en voluntad, dice Griesinger, cuanto son más fuertes y persistentes; por esto las ideas más fuertes, terminan por pasar forzosamente á actos. Felizmente la actividad intelectual vela porque toda percepción no llegue á este grado de intensidad. En efecto, conforme á la ley de asociación de ideas, estas se atraen por su contraste, llaman á otras análogas y se produce un conflicto en nuestra conciencia. Todo el complejo de ideas que representa el *yo* se pone en juego.»

En el estado normal, cada idea que se presenta al espíritu produce en él otra multitud ligadas con ella en virtud de la ley de asociación: este hecho de la producción subjetiva de las ideas es uno de los más generales de la vida intelectual. Las ideas se llaman unas á otras lo mismo por el sentido que encierran que por la analogía de las sensaciones sensoriales que les acompañan (imágenes de la visión, del oído, palabras) (2). Pero precisas

(1) Esquirol.—*Traité des maladies mentales. I. des hallucinations*, p. 95.

(2) Encuéntranse varios ejemplos curiosos de la asociación de las ideas en virtud de la analogía de sus imágenes sensoriales en Maury. *Le sommeil et les rêves*, p. 115.

el porvenir de la enseñanza patria pudiera tener el resultado de estos certámenes, que por la casualidad y tantas otras circunstancias ahora han coincidido.

El término de casi todos los ejercicios ha tenido lugar en la pasada semana; ya en la anterior fueron propuestos para la provisión de las cátedras de Medicina legal de Barcelona y Santiago, los Sres. Valentí y Vivó y Comesaña, ayudantes uno y otro de la asignatura, el primero en Barcelona y el segundo en Madrid. Háblase de algunos entorpecimientos tan injustos como estemporáneos que á la propuesta del Tribunal se han tratado de oponer: esperamos que tengan el éxito que se merecen, así los agraciados como los obstáculos á que aludimos. También para la cátedra de patología quirúrgica, vacante en Valladolid, ha sido propuesto el Sr. Fuentes y Arrimadas, y para las de anatomía descriptiva, vacantes en Granada y Valencia, los Sres. Casanova y Jeremias y Vesa; estos, más afortunados, sin que digamos menos merecedores, han tenido la buena suerte de terminar sus ejercicios, igualando el número de plazas al de actuantes, ó si se quiere el de perdicés al de paladares bien dispuestos.

Los ejercicios en que mayor número de solicitantes han actuado, y en los que por lo tanto se ha hecho rudísimo el combate atrayendo con preferencia, siquiera sea por solo esto, la pública atención, han sido los de Patología médica para las Universidades de Barcelona, Valencia y Santiago: el tribunal ha propuesto á los Sres. Robert, Pi-

son muchas condiciones para que todas estas ideas lleguen á percibirse por el espíritu: las que son totalmente contrarias á nuestros complejos de ideas habituales, se ven ahogadas antes de llegar al grado de fuerza y claridad necesario para ser percibidas; otras, percibidas, es cierto, y que nos admiran á veces por su carácter extraño ó insólito (1), consecuencia de un contraste con nuestro *yo*, pero débiles y fugaces, se olvidan pronto; otras, en fin, corregidas, modificadas, debilitadas ó fortalecidas por el *yo* determinan nuestras acciones.

Ya hemos hablado de la ley general en cuya virtud toda percepción tiende á traducirse en movimiento. Esta tendencia constituye para nosotros la voluntad de obrar. Las ideas se transforman en esfuerzos y voluntad por el efecto de una fuerza interna, lo cual constituye el mecanismo de la acción refleja. Nos vemos obligados á querer (Esquirol). Es evidente que las ideas que son demasiado débiles para ser percibidas, lo son también para traducirse en actos. Las ideas fugaces y apenas percibidas no dan origen sino á impulsos poco enérgicos y fácilmente reprimidos por el *yo*, es decir, por otro complejo de ideas; hay en esto un principio de lucha (Schiff).

Cuanto más enérgica es la percepción, la idea, más lo es también la impulsión al movimiento, y si el *yo* ó cualquier complejo de ideas es contrario á la percibida, más violenta es la lucha. Las ideas contrarias tienden

(1) Esquirol, *loc. cit.*, I, p. 95.

ñeiro y Crous en los primeros lugares de las ternas, y ha declarado con aptitud á siete de los restantes. El segundo de los señores propuestos para la provision de estas cátedras, ha tenido tambien la suerte, segun noticias que tenemos por ciertas, de ganar el lugar primero en la terna elevada al ministerio para la provision de la Patología general de Santiago: felicitamos cordialmente á todos los que han recogido en esta ocasion el premio de su laboriosidad en la semilla de porvenir que para sí propios y para la pública instruccion se les ha considerado dignos de poseer, y si especiales parabienes se nos permiten, dicho se está que serán para el Sr. Piñeiro, que doblemente laureados ha visto, méritos superiores sin duda alguna, sin que puedan tomar á agravio esta mencion sus compañeros.

En cuanto á la Clínica quirúrgica de Madrid, segun nuestros informes, ha dado el lamentable y por fortuna no comun ejemplo de no ser provista, segun el resultado que hasta nosotros ha llegado de la votacion.

DECIO CARLAN.

MADRID 18 DE JULIO DE 1875.

CARTAS SOBRE LA TERAPÉUTICA.

SR. D. ALEJANDRO SAN MARTIN.

Mi querido amigo: Réstame, para terminar por ahora la série de cartas que me he propuesto diri-

tambien á traducirse en movimientos, en actos, dando por lo tanto origen á voliciones contrarias.

El acto es la resultante de estas diversas voluntades; por lo tanto dependerá únicamente de su fuerza y energía respectivas; cuando una idea insólita, rara ó criminal se traduce en movimiento, en acto, y esta idea es contraria á otras ideas habituales (honor, conciencia, sentimientos afectivos, temor á la ley y á la justicia, al *yo*, á la personalidad moral, en fin), el acto puede haberse realizado ó porque la idea, su punto de partida, ha sido muy fuerte, ó porque el complexus de ideas habituales que debian oponérsele, han sido muy débiles para que la impulsión haya podido reprimirse.

«El conflicto de la impulsión y del *yo* que se efectúa en el estado normal del hombre, júzgase en último análisis por el *yo* y constituye de este modo la libertad humana. En su origen el hombre no es libre hasta que posee una masa de ideas bien coordinadas que constituyen un núcleo sólido, el *yo*. El niño no es libre porque aun su *yo* no es bastante enérgico para establecer lucha entre complexus de ideas fuertemente encadenadas (Griesinger).

La educacion no tiene más objeto que el dar al hombre un *yo* fuerte y enérgico, cuyo fondo esté constituido por ciertas ideas que le tratan de inculcar y que se hacen el punto de partida de todo ulterior desarrollo intelectual y moral y dan una direccion fija é invariable á toda su vida.

En las enfermedades mentales encontramos, como hecho primario, como fenómeno inicial, un decaimiento

jirle, tratar en esta de un punto que toca V. ligeramente en su memoria y que considero de grande interés, á saber el elemento negativo que distingue y caracteriza á los séres vivientes relativamente á los inorgánicos. Ignoro quiénes serán los autores á que V. se refiere, atribuyéndoles esta idea, que reconozco como mia, y que hasta ahora no he visto clara y terminantemente desenvuelta en ninguna otra parte. La cuestion me parece harto fundamental, y entiendo que no hubiera estado demás que citara V. las fuentes, múltiples segun indica, donde ha tomado esa nocion de la vida, por más que le parezca de poco fundamento, puesto que se propone refutarla fácilmente.

Pues bien, yo lo sostengo: la vida, considerada en su síntesis, en su conjunto, encierra un carácter, un elemento negativo, relativamente á lo inorgánico, y ¿cómo no le tendria, si todo, absolutamente todo, necesita ofrecer un carácter negativo relativamente á algo? Ensaye V. combatir esta proposicion, y verá al momento que todo en el mundo de la esperiencia aparece circunscrito, determinado, finito, limitado, es decir, con una negacion constante, esencial, fundamental de cuanto queda fuera de sus límites. Una cosa definida en particular excluye las demás cosas extrañas á su definicion; todas las cosas definidas y finitas juntas, excluyen lo indefinido é infinito. En cuanto al mundo lógico, en cuanto á las ideas ó conceptos de la razon, las categorías se construyen oponiendo á una tésis absoluta la *negacion* de la misma, considerada como antítesis. Por último, si quiere V. tomar en cuenta la lógica y la esperiencia

marcado de *yo*, así intelectual como moral, una especie de parálisis ó embotamiento intelectual; los complexus de ideas y de sentimientos que constituyen el *yo* del enfermo, luchan débilmente contra las nuevas ideas y percepciones. Debilitada ó relegada á segunda línea, la facultad pensante no les pone ya en juego para comprobar y corregir las ideas y sentimientos que surgen en el alma del enfermo, cuya inteligencia perezosa, poco activa, acepta sin crítica toda nueva percepcion, permitiendo á las ideas más falsas y absurdas el implantarse en el espíritu del enfermo, á los sentimientos y deseos más extraños el traducirse en actos. «El hombre más razonable,—dice Esquirol,—si quiere observarse con cuidado, percibe á veces en su espíritu las imágenes é ideas más extravagantes ó asociadas del modo más extraño. Las ocupaciones ordinarias de la vida, los trabajos del espíritu y la razon distraen de estas ideas, de estas imágenes, de estos fantasmas.» Rechazadas, reprimidas por el *yo*, estas ideas no hacen más que atravesar el espíritu sin implantarse en él, sin traducirse en actos, y ordinariamente son tan débiles con relacion al enérgico *yo* del hombre, que se ven reprimidas antes de percibidas. Pero al principio de las enfermedades mentales se encuentra el alma en un estado de torpeza, de embotamiento; la asociacion de ideas, por contraste, está casi anulada; la inteligencia, como en parálisis; los complexus de ideas habituales, ó no entran en accion, ó están debilitados; el alma está vacía, y la primer percepcion, la primer idea que se presenta se impone imperiosamente, y no puede ser ni cor-

reunidas, imposible será que de dos elementos que por separado entrañan la negacion, no resulte un todo que exija la negacion tambien.

Y hé aquí por donde flaquea el sistema filosófico, muy en boga en nuestros tiempos, llamado positivismo. Nada, á primera vista, más halagüeño y racional que contar sólo con lo positivo, no solamente en el terreno de las ciencias, sino en el de todas las aplicaciones prácticas. Se piensa y se dice: ¿de qué sirve lo negativo? ¿qué podemos hacer con la pura negacion? Lo que absolutamente no existe ó absolutamente se ignora ¿puede figurar lógicamente, puede tener el menor pretesto para intervenir, ni aun del modo más insignificante, en el mundo de la esperiencia, ni en el mundo del pensamiento? ¿Se ha ocupado alguno ó se puede ocupar de lo que no cae bajo cualquier forma dentro de su representacion?

Ya vé V. que no quiero atenuar la argumentacion que puede hacerse en contra del uso de un elemento negativo en un sistema filosófico. Mas lo que acabo de decir sería verdaderamente concluyente, si yo tratara de conceder un valor cualquiera á la negacion absoluta, á la nada de ser y de conocimiento, idea hueca y vacía, que sólo se concibe por un momento como la misma oquedad y vacío de todo ser. Pero no ha sido ese en manera alguno mi ánimo; la negacion que yo considero y que es sin duda indispensable en todo sistema filosófico y en toda realidad, es la relativa, la limitativa, la que sirve para distinguir, la que analiza separando y definiendo la cosa que aparece definida y separada ante la inteligencia. En una palabra, todo se compone de

regida ni rechazada, pues que el *yo*, es decir, la generalidad de ideas inculcadas por la educacion, impuestas por la vida, y que constituyen la personalidad moral del hombre, se halla debilitado ó adormecido y no entra en accion. La facultad productora de ideas se halla lesionada; no surgen ya en el espíritu del enfermo ideas que pudieran entrar en lucha rechazando ó corrigiendo á otras nuevas; porque estas últimas se imponen al espíritu del enfermo con una violencia, que proviene de la ausencia de toda idea accesoria ó extraña con quienes el enfermo las pudiera comparar. La facultad pensante se vé absorbida por estas ideas. Todo pensamiento que surge accidentalmente en el espíritu del enfermo sugerido por lo que le rodea, por una circunstancia potente cualquiera, puede implantarse en el terreno morboso, convirtiéndose en idea fija, delirante, que en virtud de la ley de generacion del delirio por el delirio, trasforme la *oligomanía* en *polimania*, y por último en *pantomania* (Talret.) Exagerando la idea el enfermo, conviértese, por ejemplo, el temor en terror, la duda en certidumbre, y, ayudando las tentativas de esplicacion, se establece el delirio, se sistematiza y se apodera del espíritu del enfermo. La idea primaria ordinariamente se vé sugerida por las ideas dominantes en el tiempo y en el país (1). Otras

(1) Así en la Edad media dominaba en particular el delirio de la posesion y del sortilegio; durante las revoluciones el fondo del delirio versa sobre la política en la mayoría de los enajenados, haciendo aparecer, como más numerosos, los casos de enfermedades

afirmacion y negacion, de positivo y negativo, pero no de afirmacion absoluta ó de negacion absoluta, ni de ambas á un tiempo, que sería un doble absurdo, sino de afirmacion limitativa de la negacion, y de negacion limitativa de la afirmacion.

En conformidad con tal supuesto, lo que llamamos cuerpos inorgánicos, brutos ó físico-químicos, deben ya ofrecer este doble carácter en cuanto se *distinguen* unos de otros ó cada uno de ellos en particular. Y así sucede en efecto: cada cuerpo material es lo que es y no es lo que no es, doble fórmula que viene á parar á un mismo sentido, aunque de dos maneras distintas. No nos detengamos más en esto para llegar pronto á nuestro objeto.

Los cuerpos vivos son tambien cuerpos como los físico-químicos; pero además se distinguen, no sólo de otros cuerpos, sea cualquiera su calificativo, sino de *todos* los cuerpos brutos habidos y por haber. Semejante distincion no es ya particular y de hecho, sino universal, y digámoslo así de derecho.

Esta distincion fundamental es tan de sentido comun, que todo el mundo la hace instintiva y como maquinalmente. Sin ella habria que borrar del órden de las realidades el nacimiento y la muerte, y se harian inconcebibles é irrepresentables todas las criaturas, puesto que el lado físico ó creado del mundo sólo puede concebirse dentro de un órden superior—la creacion—que lo comprenda, y que por lo tanto se *distinga* de él por aquéllo mismo que le hace superior y más comprensivo.

Así, pues, el órden vivo es una negacion del carácter absoluto, fijo y perpétuo, de la limita-

vezes son los últimos acontecimientos y las últimas series de ideas que han ocupado vivamente á los enfermos, los que ocasionan la explosion de la enfermedad; el mismo efecto producen el último libro, las palabras que fijan la atencion en el período prodromático, etc. (1).

En otras ocasiones es una circunstancia fortuita la que sirve de origen á una impulsión monomaniaca (2). Habiendo asistido á un entierro el sargento Bertraud, se vió poseido por un deseo violento é instintivo de desenterrar el cadáver, y en aquella misma tarde llevó á cabo su proyecto; la vista de un incendio dá á veces origen á un impulso piromaniaco. Bajo este punto de vista, las ideas delirantes de los melancólicos en nada difieren de los impulsos monomaniacos; los enfermos luchan al principio de la locura contra las unas y los otros con la última resistencia del antiguo *yo*, que no se halla aún completamente subyugado por las nuevas ideas.

(Se continuará.)

mentales, ocasionadas por los acontecimientos políticos. (Marci, *Traité des maladies mentales*, pág. 102.)

(1) Flemming cuenta dos hechos en que los enfermos habian asistido á cacerías poco tiempo antes de estallar su locura; el delirio versaba sobre aventuras de caza y hechos análogos.

Un enfermo leyó; poco antes de su enfermedad, un viaje al Himalaya, y acerca de él versaba siempre su delirio. (Griesinger.)

(2) Un sacerdote tragó por distraccion un sello de carta; un amigo le dijo riendo: «tiene Vd. selladas las tripas.» Esta idea se apoderó de la imaginacion del sacerdote, rehusando desde entonces tomar alimento que creia no poder digerir.

cion físico-química. La vida niega, no en absoluto, pero sí en parte y como exige toda relacion, el carácter definido, permanente, inflexible de la limitacion inorgánica. Lo que hay de fijo é inamovible en esta limitacion se modera y trasforma al pasar al estadio viviente, así en lo que tiene de positivo como en lo que tiene de negativo. Lo que es el cuerpo bruto, el vivo no lo es de igual manera; lo que no es el cuerpo bruto, el vivo lo es bajo alguna forma. El cuerpo particular físico-químico es siempre aquel cuerpo particular y no otro; el cuerpo vivo, por el contrario, entraña un cambio íntimo, constante, esencial y característico de su propia naturaleza. El cuerpo físico-químico no es un todo independiente de las partes que le constituyen; el cuerpo vivo es un todo que, además del *acto* de sus partes, envuelve la potencia de otras partes y la tendencia á un fin que realiza durante su vida. El cuerpo inorgánico es realizado y no realizacion, creado y no creacion, *parte siempre definida de un todo indefinido*; el cuerpo vivo es, por el contrario, realizacion y creacion continuas, *todo definido de partes indefinidas*.

¿Es esto decir, como parece insinúa Vd. en su proyecto de refutacion, que el sér vivo, como inestable y sujeto á una formacion perpétua, haya de reducirse á fenómenos inapreciables y desprovistos de ley? De ninguna manera: la ley se conserva, como todo, dentro de este órden esencialmente sintético y comprensivo; pero varía de forma, y de inflexible y rígida que era, se hace libre y modificable, de teórica se torna práctica, de muerta pasa á las contradicciones y armonías de la vida. Por eso se la llama ahora, no axioma matemático, no elemento definido del mundo material, sino *costumbre*, probabilidad establecida por la experiencia, de acuerdo, y no por absoluto imperio, de la razon.

Hé aquí cómo entiendo yo la vida y cómo dependen á entenderla todas las personas ámpliamente informadas de las controversias filosóficas y de la necesidad de conciliarlas para llegar á la verdad, estableciendo, no un eclecticismo arbitrario que se recomiende como término medio entre dos errores, sino la armonía y la moderacion en el sistema del universo. Otras maneras hay de estudiarla, que son: 1.º, la ideal ó espiritual, que hace de la negacion afecta á la vida una entidad real y casi corpórea; 2.º, la material, que desconoce esta negacion y se afana por convertirla en un dato positivo y sensible; 3.º, la fenomenal, que lo reduce todo á datos representados, sujetos á leyes representadas tambien, sin tener en cuenta la unidad representativa. Pero, si todos estos son como retazos ó tentativas de sistema, girones arrancados al manto de la verdad, lo justo será, no romper este manto ni aun tratar de zurcirle despues de roto, sino aceptarle en su integridad,

afanándose por llegar en un esfuerzo sintético de *inclusivismo*, á la exclusion única de todo sistema exclusivo.

Esta exclusion del exclusivismo es precisamente la negacion de la negacion absoluta, que sobrepuesta á un concepto inmóvil y como muerto, constituye la esencia de la vida, ora se la estudie en el pensamiento puro, ora en el sér vegetativo, ora en la personalidad humana, que por un privilegio especial reúne en sí los dos polos indispensables para sacar el mundo del caos y para dar al espíritu la consistencia de lo definido.

Yo no extraño, amigo mio, que Vd. acaricie cierto órden de ideas que le parecen exclusivamente buenas, porque bien veo que fijándose sólo en la parte de verdad que posee, no puede su ánimo alcanzar á lo demás. Convendria, sin embargo, que considerara por un momento que yo estoy muy lejos de oponerme absolutamente á sus doctrinas, que solamente le reclamo el derecho de otras no menos atendibles, y Vd. por el contrario no reconoce derecho alguno fuera de su individualidad científica. Nada de arte, de probabilidad, de duda indeclinable como sombra de la realidad, nada de límites racionales; Vd. los acepta sólo transitoriamente; pero en su idea, en su sistema, en el fin que se propone realizar, no reconoce fronteras legítimas: por eso le repugna la negacion como elemento de la vida; de cuya manera se forma Vd. por todo ideal un concepto muerto, y para mayor conflicto quiere llevarle improvisamente al terreno de la práctica. Movidó allá en las profundidades de la conciencia por una lógica inflexible, tiránica, exclusiva, y sin detenerse á examinarla en su legitimidad y en sus caracteres, ó por parecerle inútil semejante tarea ó por considerarla desabrida, temeraria ó difícil, no repara Vd. en obstáculos para contentar ese capricho racional, esa pretension ambiciosa sin freno y sin ley. Pero la lógica vive en la conciencia y necesita vivir en el mundo exterior. Reconozca su vida dentro de sí propia, reconozca tambien su necesidad de pasar al terreno práctico, y habrá comprendido en su verdad sintética ó de conjunto lo que antes era sólo una fórmula especulativa, vana, aunque positiva, en su aislamiento y abstraccion.

Dos caminos se presentan al hombre pensador, que quisiera mejorar algun ramo de la actividad humana. El primero es aceptar los hechos, estudiarlos con la mayor prolijidad posible, someterlos á la piedra de toque de su conveniencia para el fin que se propone: así se perfecciona el arte, dejando á salvo los derechos de la ciencia. El segundo camino es poner en litigio todos los hechos, elevándose al origen comun de los conocimientos humanos; pero el que se propone seguirle, contrae en el acto gran-

des deberes que le importa conocer: no le basta dejarse guiar por un espíritu especulativo, aferrado á una creencia individual, á simpatías ó antipatías mal justificadas. Necesita hacer un análisis vigorosa y fecunda de la razon misma que le asiste, penetrando en los ámbitos de la filosofía cuanto sea necesario para dar asiento y estabilidad á sus doctrinas. El papel de reformador sistemático se paga á este precio, y quien rehuyendo el compromiso se satisface á poca costa, sólo consigue ser tenido por imprudente demoledor.

Hay cuestiones de *método* y cuestiones de *procedimiento*: las primeras son fundamentales, las segundas prácticas. ¿Quiere V. que estudiemos el método en medicina? Advierta entónces que abandona el terreno propio de la terapéutica, y que se compromete en aventuras que no sabe á donde le llevarán, que es como si saliera uno de su casa y de su pueblo para poner orden en los antípodas. Además, ya que le seduzca esta idea caballeresca, sea al ménos con todas sus consecuencias y decidido á afrontar los riesgos, las penalidades y las condiciones todas de la expedicion. ¿Quiere V. por el contrario que nos ocupemos más modesta, pero acaso más fructuosamente, en estudiar los procedimientos terapéuticos? Pues no nos apartemos del principal propósito de curar las enfermedades; dejemos al higienista el cuidado de precaverlas; admitámoslas como un hecho ó como una contingencia desfavorable; resignémonos de veras con esa imperfeccion, sin averiguar si necesariamente nos está *negada* en parte la perfeccion; cerremos los oídos á las sugerencias de un positivismo, que no podemos admitir como autoridad absoluta, porque ni le hemos examinado bastante, ni es nuestra mision del momento examinarle; analicemos en cambio los hechos, las autoridades relativas y respetables, aunque falibles, del arte, y provistos de la amplia ilustracion que pueden suministrarnos la historia, la experimentacion fisiológica y la clínica, tratemos de aumentar los recursos utilizables ante los progresos del mal y las amenazas de destruccion.

Es achaque comun en los que blasonan de prácticos maldecir de la filosofía y reclamar que el arte se mantenga libre de sus discusiones, calificadas por ellos de estériles y peligrosas. No diré yo que lo sean ni dejen de serlo, aunque me parece que uno y otro puede suceder segun las circunstancias; pero sí reclamo que al recusar la filosofía ilustrada y crítica no se entronice ciegamente una filosofía bastarda; que al blasonar de positivismo práctico y experimental, no se entienda justificado un positivismo teórico y especulativo sin discusion y sin pruebas.

Al *negar* este positivismo, no hago más que dar vida al pensamiento, amenazado de muerte por una

presion tiránica; así como la vida se implanta en la materia desde el momento que niega la materia absoluta para sacar á flote la materia relativa de los organismos vivientes.

Concluyo recomendándome á la indulgencia de usted por mis rápidas y mal esplanadas observaciones, y suplicándole que no vea en ellas más que una nueva prueba del cariño é interés que ha inspirado siempre á su afectísimo amigo

MATÍAS NIETO SERRANO.

CONFERENCIAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

DADAS

EN EL HOSPITAL CIVIL DE SANTIAGO DE LA CIUDAD DE VITORIA,
POR EL DR. G. ROURE.

Podredumbre de Hospital. (Abril, 1875.)

(*Conclusion.*)

Vengamos ahora al tratamiento de ella. Este, como ustedes comprenden, ha de ser curativo y preservativo, y tanto para uno como para otro, conviene, si ha de partirse de datos seguros, tener una idea clara de su índole y naturaleza. Representada por fenómenos de descomposicion de los tejidos, natural parecia que las indicaciones de su terapéutica consistiesen en limitar la destruccion de ellos y modificar la superficie atacada de podredumbre haciendo cesar esta. Los medios de que generalmente se han valido los prácticos para llenarlas, son los cáusticos y los antisépticos ó desinfectantes, y habiendo tenido ocasion de emplear la mayor parte, voy á exponer á Vds. los resultados de mi práctica.

Siguiendo la tradicion, he empezado por los ácidos concentrados creyendo que la destruccion de la capa putrilaginosa procuraria inmediatamente la limpieza del fondo de la ulceracion, y que sus bordes serian ventajosamente modificados. Méno feliz en mis ensayos que los numerosos autores que los recomiendan, yo no he obtenido resultado alguno visible de semejantes medios, y ni el ácido sulfúrico, ni el azótico, ni el clorhídrico, ni el acético en diferentes grados de concentracion han producido otro efecto que destruir momentáneamente el producto morboso, que al cabo de algunas horas volvía á reproducirse, por más que en las aplicaciones del agente medicinal se hubiese tenido cuidado de penetrar bien debajo de él, ó de operar sobre el fondo de la úlcera desprovisto previamente de su capa pultácea. Tan poco afortunado como con los potenciales he sido con el cauterio actual, y como prueba de su ineficacia puede citarse el enfermo de nuestra segunda observacion, en el que empleado repetidas veces hasta la destruccion del periostio, nos fué imposible dominar la podredumbre. Semejante agente me ha parecido además, de muy excepcional oportunidad, y por más que digan algunos autores, no lo creo desprovisto de inconvenientes en los casos en que ramos vasculares ó gruesos, aparecen disecados en la solucion de continuidad, ni cuando la profundidad ó situacion de esta obliga á llevar muy adentro, y tal vez á poner en contacto con órganos importantes, el agente

de destruccion. Lo mismo que de los ácidos puede decirse de los álcalis concentrados, y en general de las diversas combinaciones de unos y otros con cuerpos que obran destruyendo la trama de los tejidos. Si en algunas ocasiones la podredumbre ha contenido sus estragos con el uso de estos medios, ha sido siempre despues de muchos dias de aplicaciones repetidas, y empleando demasiado tiempo para que pueda atribuirse el resultado á la influencia exclusiva de ellos.

Por lo que toca á los desinfectantes, he empleado sucesivamente la mayor parte de ellos con éxito vario; y empezando por los metálicos, que como Vds. saben, obran por doble descomposicion sobre los productos de la fermentacion pútrida, créime autorizado para deducir de mi experiencia que tanto las sales de hierro como las de zinc, plomo y cobre, son absolutamente ineficaces para destruir ni limitar la podredumbre, limitándose su accion á formar nuevos compuestos con los elementos químicos, que de la desorganizacion de los tejidos proceden. Hay otro género de desinfectantes de procedencias distintas, pero cuyo modo de obrar químico difiere de los precedentes, consistiendo en la oxidacion de las sustancias infecciosas de naturaleza orgánica, quemándolas y transformándolas en productos inofensivos. Entre ellos el cloro y los cloruros han gozado y continúan disfrutando hoy de gran reputacion, siempre que de desinfecciones y saneamientos se trata, y natural era aplicarlos en el tratamiento de la podredumbre, donde sin embargo, no me parece que han justificado los elogios que se les prodigan. Disuelto el cloro en agua y empleado en lociones y fomentaciones sobre las úlceras, yo no he tenido la fortuna de ver esa accion segura y enérgica, ni esa destruccion rápida de las materias organizadas, esporos microscópicos, animaláculos, huevos, etc., que al decir de algunos autores, son instantáneamente heridos de muerte, y quedan inhábiles para reproducirse y descomponerse: siendo en virtud de ello el cloro el desinfectante por excelencia, puesto que aún en los parajes más profundos destruye y paraliza los fermentos infectantes (1). Yo no negaré que con el uso de este medio y de los cloruros é hipocloritos, que descomponiéndose al contacto de las sustancias orgánicas vienen en último resultado á producir el desprendimiento del cloro, y obran por lo tanto como este; no negaré, digo, que se hayan obtenido modificaciones importantes en las soluciones de continuidad atacadas de podredumbre, debiendo citarse entre ellas las de hacer desaparecer el olor que exhalan por lo comun, estimular el fondo de la úlcera, facilitar el desprendimiento del putrilago, y mejorar hasta cierto punto la calidad de los productos morbosos; pero esa rápida accion que se les atribuye no la he visto confirmada en ninguna de mis observaciones.

Los ácidos azótico y crómico no me parece deben figurar entre los medios eficaces de tratamiento; el primero, si bien oxidante, ejerce su accion mejor, como cáustico, y la del segundo es tan ligera que casi se limita á aumentar la cohesion de los tejidos sin alterarles en su composicion química.

(1) Roussin, *Dictionnaire de Médecine*, t. II., p. 231.

Poco satisfecho de los resultados obtenidos en mi práctica con los medios citados, y otros de distinto género de que luego haré mencion, ocurrióme apelar al iodo, cuya enérgica accion para modificar las soluciones de continuidad con tendencia á la putridéz habia ya en mil ocasiones experimentado, y cuya propiedad oxidante tanto se utiliza há tiempo en cirujía. Fuera de los generales encomios del *iodofilo* Boinet, yo no tenia antes de mi primera aplicacion del iodo (1871) noticia alguna de que se hubiese empleado con igual objeto, y si repasan Vds. las obras de cirujía moderna, difícil les será encontrar indicacion alguna acerca de este punto. Con posterioridad, refrescando antecedentes que justificaran mi conducta—sin preocuparme de la originalidad de mi procedimiento que nunca hubiese tenido empeño en reclamar—he visto en una publicacion periódica que el Dr. Loyer, de Montpellier, ha usado hace años con ventaja la tintura de iodo en el tratamiento de la gangrena hospitalaria, y en una obra recientemente dada á luz encuentro muy recomendada semejante práctica por Gurdun, que dá á conocer resultados de ella enteramente idénticos á los que yo he obtenido. Estos no pueden ser más completos y rápidos; siempre que desde la aparicion de la podredumbre se emplea para combatirla la tintura de iodo, la mancha invasora del mal no tarda en detenerse, y una vez desprendida la capa pulposa que cubre la úlcera, raro es el caso en que se reproduce. Los bordes de la solucion de continuidad cesan por lo comun de mortificarse desde que se ha obtenido limpiar el fondo de ella, empiezan á adherirse, y la cicatrizacion marcha con gran rapidez, segun han podido Vds. ver muy recientemente en varios casos de gangrena nosocomial ocurridos en las enfermerías de mujeres, que á pesar de la violencia de su curso y de las malas condiciones de las pacientes se han contenido desde la primera aplicacion de tintura de iodo, lográndose con ella en una ocasion la cicatrizacion de una úlcera escrofulosa que antes de ser invadida por la podredumbre se resistia á todos los medios empleados. El procedimiento puesto en práctica en este hospital, consiste en lavar con agua fenicada al chorro fuerte de una pera de inyeccion de cautchouc la superficie de la solucion de continuidad, procurando separar toda la porcion posible de putrilago y destruir sus adherencias á los bordes; pasar despues debajo de estos, y por todos los puntos puestos al descubierto, un grueso pincel empapado en la tintura alcohólica de iodo del 5 al 10 por 100, y cubrir la úlcera con planchuelas cubiertas de unguento digestivo animado, sobre las que se aplican compresas, una capa de algodón cardado y el correspondiente vendaje contentivo; reponiendo dos veces al dia la curacion. Empleando semejante método oportunamente, hemos dicho que sus resultados se ven desde luego, y raro ha sido el caso en que la completa detencion de la úlcera ha tardado cuatro dias en conseguirse. Si se recurre á él cuando ya ha transcurrido algun tiempo desde la manifestacion de la podredumbre, la curacion no se obtiene con tanta prontitud; pero siempre nos ha parecido segura á no tratarse ya de destruccion de órganos importantes.

En vista de lo expuesto debo considerar la tintura de iodo como un medicamento seguro, de accion enérgica y



más constante en sus resultados que todos los que hasta aquí se han empleado contra la gangrena hospitalaria, y preferible con mucho á los cáusticos y al cauterio actual, aunque en esto disienta de la opinion de Mr. Saurel. Creo que su uso merece recomendarse con empeño, y tengo la satisfaccion de que algunos comprofesores á quienes he hablado de su eficacia, han comprobado esta en su práctica, mostrándose en extremo satisfechos de un medio de curacion tan enérgico. ¿A qué debe atribuirse esta accion especial del iodo? Hasta ahora, señores, la química no ha sabido explicarnos más que el modo de obrar de los agentes medicinales sobre los elementos de los tejidos, los líquidos del organismo ó los productos morbosos, y esto de una manera tan hipotética y poco evidente que apenas si queda satisfecha la inteligencia de los más propensos á esplicarlo todo. Como oxidante debiera el iodo compartir su accion con el cloro y otros desinfectantes que se emplean en virtud de tal carácter, y sin embargo vemos la enorme diferencia que los separa. ¿Toma algun compuesto químico de esos indefinidos y probablemente indefinibles que resultan de la mezcla con los principios inmediatos del organismo animal, ó ejerce una accion deletérea en el micrófito que hemos supuesto ser causa determinante de la podredumbre? Problema es este que yo no me atreveré á resolver ni aun hipotéticamente, contentándome con establecer la realidad de un hecho clinico, sin aspirar á la demostracion de que se realice.

Los permanganatos y manganatos alcalinos, tan recomendados como desinfectantes, no han sido usados en nuestras enfermerías, y por lo tanto nada puedo decir á ustedes de ellos, ni del bromo, restándonos sólo hablar de los desinfectantes absorbentes que, como el carbon, los polvos de quina, etc., sólo sirven para mezclarse con los productos de secrecion morbosa y aislarlos de la atmósfera, no ejerciendo influencia alguna en el estado de la superficie ulcerada; y de los llamados antisépticos, algunos de los cuales fijarán por un momento mi atencion, más por su fama que por los verdaderos servicios que prestan. Sin detenerme en los arsenicales y el bicloruro de mercurio, cuya propiedad tóxica no consiente su aplicacion á superficies extensas, ni hacer otra cosa que mencionar la trementina sola ó asociada á la quina, y el tanino, que siempre me han parecido ineficaces, me ocuparé de los antisépticos que hoy alcanzan más boga, y son los hidrocarbonos volátiles, la creosota, el coaltar y el ácido fénico. Fundados los prácticos en la propiedad que la mayor parte de estos cuerpos poseen de conservar las materias animales más alterables, se han usado en los casos de podredumbre y en todas las afecciones en que se reconocia un elemento séptico con resultados no muy constantes. Yo no he obtenido de ellos ninguno decisivo en el tratamiento de la que nos ocupa; y con respecto al ácido fénico, que hoy parece ser el más merecedor de encomio, si bien no puedo menos de reconocer en él una virtud antiséptica, que conviene mucho utilizar en todas las formas de putridéz, y admitiendo su propiedad de destruir los gérmenes parasitarios y neutralizar los miasmas, debo considerarlo con sujecion á mis datos experimentales como muy inferior á la tintura de iodo para combatir la gangrena

hospitalaria. Empleado sólo, la modificacion que induce en las superficies ulcerosas es muy lenta: si se usa una solucion muy concentrada, obra como cáustico, y en ninguna forma parece ejercer la accion electiva, directa y rápida de la tintura de iodo, mereciendo en mi concepto incluirse más bien en la categoría de preciosos preservativos del mal, que en la de agentes curativos de virtud segura y constante.

Habiendo manifestado anteriormente que la podredumbre hospitalaria era, segun la esperiencia demuestra, una afeccion originariamente local, claro está que el tratamiento de ella ha de tener igual carácter; y que los síntomas generales, cuando se desarrollen, deberán combatirse por una medicacion en armonía con la forma en que aparezcan, teniendo sin embargo en cuenta la posibilidad de absorcion de principios sépticos y la mayor probabilidad de estados morbosos de carácter pútrido; lo cual quiere decir que conviene excusar el uso de los debilitantes, existiendo por el contrario la indicacion de prestar fuerzas al organismo y oponerse por todos los medios posibles á la infeccion general de la economía.

El tratamiento preservativo de la podredumbre hospitalaria, es quizá más importante que el curativo. Impedir su desarrollo en las enfermerías, y la trasmision de unos enfermos á otros, han de ser los dos objetos que nos propongamos. Para realizar el primero, deben evitarse, á ser posible, todas las causas de insalubridad, que si no determinan el mal por sí solas, contribuyen en gran manera á su aparicion, preparándole, por decirlo así, el terreno. La limpieza, la ventilacion activa, la justa proporcion entre la capacidad de las salas y el número de enfermos, las curaciones metódicas y cuidadosamente hechas; la abundancia y buena calidad de las hilas, compresas y piezas de apósito; el uso general de los desinfectantes en todas las superficies en supuracion, prefiriendo para esto las lociones diarias con el agua fenicada; el aislamiento de los enfermos que han sufrido grandes operaciones ó padecen afecciones graves con supuraciones abundantes y fétidas: hé aquí los medios más eficaces para prevenir el desarrollo del mal, ó cuando menos para disminuir sus estragos.

Si á pesar de las indicadas precauciones apareciese la podredumbre aun en medio de las mejores condiciones higiénicas, como ha sucedido repetidas veces en nuestra clinica, lo primero que conviene hacer, es separar los enfermos que la padezcan, estableciendo entre ellos y los demás una severa incomunicacion; mudar á todos de sala, si es posible; hacer más activa la ventilacion de las enfermerías; procurar la destruccion de los miasmas y gérmenes por el uso continuo del cloro, que se hará desprender segun el procedimiento de Guyton de Morveau ú otro análogo; emplear en todas las heridas y úlceras las lociones con una disolucion ligera de ácido fénico, apelando tambien en las atónicas ó escrofulosas á la tintura de iodo; renovar con frecuencia las curaciones, lavando á chorro las superficies en supuracion y cuidando del aseo de los vendajes; someter estos, las hilas y demás objetos á la accion del ácido hiponítrico, antes de aplicarlos á los enfermos, y disponer el plan dietético de los pacientes en el sentido de un régimen analéptico y repa-

rador. Entre las precauciones importantes, debe tomarse la de organizar el servicio de modo que las curaciones de los gangrenados se hagan por un practicante ó ayudante que no intervenga en la de los otros enfermos; que los objetos é instrumentos, ropas y otros efectos de curacion, destinados á aquellos, estén separados, y que todos los dependientes que con ellos tengan el menor contacto, cuiden despues de él de la más esmerada limpieza en sus ropas y personas. Entre los infinitos medios que se recomiendan como preservativos de este mal y otros análogos, hallarán ustedes algunos encomiados hasta el extremo, y en concepto de infalibles, sobre todo por los autores de allende el Pirineo, cuyo criterio clínico no suele ser proporcionado á su inventiva imaginacion. Como muestra de ello, citaré á ustedes los vendajes algodoados, que el señor Guerin cree la más firme defensa contra la penetracion de los gérmenes y agentes miasmáticos en las úlceras ó heridas, y por ende un segurísimo y sencillo medio de impedir siempre la podredumbre de hospital y todas las enfermedades infecciosas. Empleado en nuestra clínica el algodón como elemento de casi todos los vendajes, y en vista de su utilidad para mantener una temperatura uniforme y servir de medio de contencion en ciertas regiones del cuerpo, no he visto que los enfermos en quienes se usaba disfrutasen de la menor inmunidad para la gangrena nosocomial, y esta comprobacion práctica de la teoria del fecundo Mr. Guerin, verdadero tipo de la mania de originalidad que tanto acosa y mortifica á nuestros vecinos, dará á ustedes una idea del valor que merecen muchos de sus prodigiosos descubrimientos.

Al exponer los síntomas de la enfermedad que nos ocupa, hemos señalado entre sus caracteres la facilidad con que se trasmite á otros enfermos, dándole un carácter contagioso que la experiencia tiene bastante demostrado y que la opinion unánime de los autores confirma. Pudiera, sin embargo, discutirse si la presentacion simultánea de muchos casos de podredumbre en un mismo local, se explica mejor que por verdadera trasmision de unos en otros por la accion primitiva de la misma causa sobre todos, admitiéndose una verdadera infeccion, determinada por la presencia en la atmósfera del germen específico que la origina.

Sin proponerme resolver este problema, sólo diré á ustedes, que averiguada la existencia de un organismo vegetal parasitario como causa de la podredumbre, y la suspension de sus gérmenes en la atmósfera, ninguna necesidad hay del contacto mediato ó inmediato de los enfermos para que el mal se estienda á mayor ó menor número de ellos; pero al mismo tiempo no podré menos de llamar la atencion sobre los numerosos hechos de propagacion de la dolencia por enfermos procedentes de otras localidades que ingresaron en hospitales donde hasta entonces no existiera; hechos que prueban bastante la trasmision por verdadero contagio.

Para completar el estudio del mal, habíame propuesto realizar una série de experiencias acerca de este punto, practicando inoculaciones en los animales; pero hasta ahora los resultados obtenidos de ellas son demasiado equivocados para servir de sólido fundamento á ninguna opinion, y me abstengo, por lo tanto, de darlos á conocer

á ustedes hasta que sucesivas investigaciones les presten algun valor.

Al terminar esta conferencia, les doy por concluido el estudio del mal que le ha servido de objeto. Empeñado en aclarar algunos puntos de su historia, quizá no haya empleado el más conducente procedimiento para conseguirlo, y los datos que he creído adquirir carezcan de verdadera importancia, ó sean completamente erróneos. Mi escasa aptitud para cierta clase de investigaciones, y las muchas ilusiones á que suelen dar origen, me hacen dudar de los resultados que al parecer les debo, y quisiera ver confirmados ó rectificadas por observadores de más talento. La conformidad que, sin embargo, existe entre el modo de aparecer y propagarse el mal, su expresion sintomática, las condiciones en que se produce y las teorías modernas, suficientemente demostradas en mi concepto, sobre los fermentos, y la accion de los organismos parasitarios, prestan cierta probabilidad á la patogenia de la podredumbre que expongo á la consideracion de ustedes, con el temor de haberla quizá buscado en un error fundamental, pero creyendo no faltar en mis deducciones á las reglas de la buena induccion lógica.

DR. G. ROURE.

FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Clinica de partos y enfermedades especiales de la mujer y de los niños.

Memoria clínica del curso solar de 1874 á 1875, por el Dr. D. Francisco de Cortejarena y Aldevó, profesor encargado de dicha Clínica, etc.

I.

CLÍNICA DE OBSTETRICIA.

(23 camas para embarazadas y 10 para las púerperas)

Ingresaron en esta clínica 244 embarazadas, de las cuales parieron 204 y salieron sin parir 40. Hubo dos partos dobles. El parto se verificó en un caso á los seis meses, en tres á los siete y en tres á los ocho. El resto á los nueve meses. Sólo hubo tres presentaciones pelvianas, las demás fueron cefálicas.

Se aplicó tres veces el fórceps. Durante el puerperio se observaron las siguientes complicaciones: 19 veces la metritis puerperal, dos la metro-peritonitis, una el edema doloroso, tres la erisipela facial, tres la pulmonia, una la viruela, ocho la fiebre puerperal, una el delirio por causa moral. Fallecieron seis púerperas por las anteriores complicaciones y una sin lesion material apreciable, segun puede verse en el texto de la memoria. Nacieron 90 niños y 116 niñas.

Consideraciones relativas á las embarazadas y paridas comprendidas en los cuadros de obstetricia.

I. No han dejado de observarse algunas enfermedades durante el embarazo, y podemos citar, entre otras, la erisipela y las convulsiones. En las enfermas de las observaciones núms. 157 y 166, la erisipela apareció en los últimos tiempos del embarazo, y adelantó el momento del parto, continuando en el puerperio. En la primera la intensidad de la inflamacion de la cara produjo la suspension del flujo loquial y una metritis, que se combatió con los medios usuales.

En otra embarazada, observacion núm. 207, la erisipela fué muy intensa, se extendia á toda la cara por zonas

y al cuero cabelludo, pero sin dar lugar á graves fenómenos generales. El embarazo siguió su curso regular. En ningun caso se ha empleado más tratamiento que la aplicacion de algodón en rama y polvos de almidon en la cara sin usar ningun remedio interno.

La embarazada de la observacion núm. 47, jóven robusta, de veintiun años, tuvo congestion cerebral que cedió á beneficio de una sangría en la mano.

Dos casos notables de convulsiones hemos observado durante el embarazo. El primero, observacion 81, se refiere á una jóven de veinticinco años, natural de Navarra, que presentó varios ataques de eclampsia en los últimos dias de Octubre; estos ataques eran bastante intensos, sobre todo los últimos, que empezaron en la noche del 29 al 30 y que duraban á la hora de la visita, habiendo podido ser observados perfectamente por los alumnos, que fijaron su atencion en el estrabismo y en la posicion del dedo pulgar apretado entre el índice y el medio.

El análisis de la orina demostró la presencia de gran cantidad de albúmina en este liquido. Aun cuando habian llegado los últimos dias del embarazo, no se notó por el reconocimiento, hecho á las once de la mañana, la más pequeña dilatacion del cuello; en este momento habia además señales evidentes de congestion cerebral intensa. En tan difícil situacion se hizo una sangría de la mano, se administró el bromuro potásico á grandes dosis, y se sumergió á la embarazada en un baño general de 27°. Al anochechar se iniciaron contracciones uterinas sin haber cesado los ataques eclámpicos, cada vez más largos y repetidos, hasta que despues de media noche y estando el cuello de la matriz algo dilatado y bastante dilatado, se extrajo con el forceps una niña en estado de asfixia, pero que despues respiró á beneficio de los medios usuales.

Tambien fueron notables las convulsiones que presentó la embarazada, observacion núm. 192, mujer de treinta y cuatro años, temperamento nervioso y muy debilitada: desde que entró en la clínica el 15 de Abril, tuvo todos los dias ataques convulsivos fuertes; la enferma se tiraba de la cama, se daba golpes en los brazos, perdía el conocimiento, y la era imposible referir despues ningun detalle, si bien recordaba que habia tenido el ataque. Desde luego se la prescribió el bromuro potásico hasta tres gramas por dia, y baños generales todos los dias; con este plan disminuyeron de intensidad y concluyeron por desaparecer las convulsiones, debiendo notarse que uno ó dos dias que dejó de tomar el baño, reapareció la convulsion. Esta enferma parió el 3 de Mayo con felicidad sin haber presentado convulsiones. Adviértase que en la orina no se encontró indicio alguno de albúmina.

II. Durante el parto no han sido muchos los accidentes observados, pero sí los más frecuentes en la práctica. Ha sido en varias muy lento, como se ve en las observaciones números 37, 53, 85 y 100. Casi siempre el baño general ha bastado para terminar el parto espontáneamente, habiendo sido preciso extraer la criatura con el fórceps sólo en dos casos por esta circunstancia, observaciones números 80 y 179.

Se ha observado la eclampsia en dos casos; una, la observacion ya referida núm. 81, en que se extrajo con el fórceps un feto vivo; en la otra, observacion núm. 57, parió espontáneamente un niño muerto.

La prociencia del cordon sólo en un caso la hemos presenciado, observacion núm. 187; nació la criatura en estado de asfixia, pero á beneficio de los medios comunes, titilacion de las fauces, presiones alternadas en el pecho, insuflacion, palmadas en la region dorsal, etc., se estableció la respiracion.

La observacion núm. 189 es curiosa por referirse al nacimiento de una criatura del sexo femenino incompletamente desarrollada, que puede clasificarse entre los monstruos incompletos.

El cuerpo presenta el desarrollo perfecto y buena conformacion que corresponde á los nueve meses de la vida intra-uterina.

En la cabeza se observan las siguientes modificaciones. A primera vista se nota la falta completa de los huesos que constituyen la bóveda craneana; ésta se representa por un plano inclinado de delante atrás y de arriba abajo, desde la protuberancia nasal hasta el punto correspondiente á la cresta occipital esterna. En la parte media de este plano aparece una masa prominente, de aspecto grisáceo y reluciente en su superficie, consistencia blanda, intimamente adherida á la piel en su contorno, que tiene la forma de una elipse de tres centímetros en el diámetro trasversal y dos en el antero-posterior. Haciendo diferentes cortes en el interior de esta masa se vé su coloracion negruzca, sin que se pueda apreciar ninguno de los caracteres correspondientes á la sustancia gris ni á la blanca del cerebro. Hecha una incision desde la parte posterior en la línea media de dicha prominencia hasta el raquis, y otra trasversal, se encuentra en el sitio correspondiente al occipital un hueso plano, simétrico en sí, de forma diagonal, con dos tubérculos prominentes en sus ángulos laterales; en el punto correspondiente á la cresta occipital esterna se percibe una hendidura vertical, de ocho milímetros de longitud y dos de ancho, limitada en su parte inferior por dos prolongaciones huesosas. De los bordes laterales de este hueso nacen dos láminas, que siguen paralelas de atrás hácia adelante, convergiendo en ángulo agudo, para terminar reunidas en el punto correspondiente á la eminencia nasal, de modo que estas diferentes láminas huesosas circunscriben un pentágono irregular, en cuyo espacio se halla la masa cerebral rudimentaria ya descrita.

Eliminada esta masa, se encuentra en el centro del pentágono, y procediendo de delante atrás, dos pequeños tubérculos separados por un surco, que parecen ser las apófisis clinoides anteriores; una fosita correspondiente á la silla turca, y á continuacion un agujero que comunica con el conducto raquidiano, en cuyo fondo se encuentra una masa informe y pulposa, de un color moreno, semejante al de la sustancia cerebral.

No se encuentra ningun vestigio de cerebelo, ni tampoco el espacio correspondiente á esta parte del encéfalo.

En resumen, pues, se nota que los huesos de la bóveda craneana están como fusionados en el único hueso descrito; el desarrollo del cerebro es rudimentario, su forma irregular y su coloracion anormal, no pudiéndose determinar la sustancia blanca ni la gris.

Por estas imperfecciones se comprende que el feto no era viable, pero sin embargo sobrevivió veinticuatro horas.

La descripcion anterior ha sido referida en la cátedra de medicina legal por los alumnos Sres. Loredó, Valle, Isla y Valcorba. Se ha hecho el vaciado del feto para conservarlo en el Museo anatómico de la Facultad.

III. Segun sucede todos los años, han sido bastante frecuentes los casos de metritis puerperal, producidas casi todas por enfriamientos; pero en dos casos han sido debidas á influencias morales, como son la observacion 32 y la 164, en las que la impresion producida al separarse de sus hijos para trasladarlos á la inclusa, determinó la inflamacion de la matriz y la aparicion de fenómenos nerviosos, sobre todo en el segundo caso. El tratamiento que siempre produce excelentes resultados, y tan inmediatos como lo han podido comprobar todos los alumnos, ha consistido en la aplicacion de sanguijuelas, en gran número, á la region hipogástrica, cuyo medio, empleado en cuanto la inflamacion empieza, es de seguro éxito.

En un caso, observacion 108, la inflamacion se propagó al peritoneo, y determinó la muerte de la recién parida.

En la puerpera de la observacion 144, un disgusto grave de familia, en las primeras horas del puerperio, determinó la supresion del flujo loquial, presentándose inmediatamente fenómenos intensos de metritis. Dominada

esta por una aplicacion de sanguijuelas, la púerpera se levantó imprudentemente de la cama, y presentó al dia siguiente fiebre, que bien pronto tomó el carácter adinámico, sobresaliendo el calor intenso y desagradable de la piel, el estupor y la diarrea abundante. Administramos el sulfato de quinina, y conseguimos el alivio tan notable de la fiebre, que llegó el momento de la convalecencia, y cuando ya la creíamos salvada, un enfriamiento produjo los efectos consiguientes de concentracion inmediata, que observaron claramente los alumnos á la hora de la visita; bien pronto sobrevino una reaccion tumultuosa, y los síntomas de una pneumonia en el lado izquierdo, falleciendo la enferma á las cuarenta y ocho horas de esta última y grave complicacion, segun lo hubimos de predecir desde que apareció. La autopsia demostró la existencia de la inflamacion en el pulmon izquierdo, y el estado fisiológico de la matriz.

En otro caso, observacion 108, la inflamacion de la matriz se propagó al peritoneo, no pudiendo ser dominada ni por los calomelanos al interior, fricciones mercuriales, sanguijuelas en gran número, terminando, por fin, fatalmente.

La observacion 182 es un buen ejemplo de pulmonía, sobrevenida en el primer dia del puerperio, en una mujer de 43 años, ya debilitada por la miseria. La inflamacion apareció en el pulmon izquierdo, con no mucha intensidad. No atreviéndonos á usar evacuaciones sanguíneas ningunas, ni aun los eméticos, por las condiciones individuales de la enferma, nos limitamos á la aplicacion de un vejigatorio en el sitio del dolor, á las bebidas sudoríficas y al looc blanco; con estos sencillos medios empezaron á disminuir de intensidad los síntomas propios del mal, y llegaron á desaparecer por completo. La enferma, que era muy indómita, parece que se levantó de la cama, y aún que bebió agua fria; y fuera ó nó por esto, lo cierto es que volvió á aparecer la fiebre, que tomó el carácter adinámico, como era de esperar, pero muy grave. Acudimos al uso del alcohol á gran dosis, y el primer dia nos pareció que el efecto era bueno, pero volvieron á exacerbarse los síntomas de la adinamia, y sucumbió la enferma.

Ha habido alguno que otro caso de las llamadas fiebres puerperales, además de los casos que ya hemos citado, y que han seguido á otras enfermedades ocurridas en el puerperio, por ejemplo, la observacion 81, que ya hemos mencionado, y que tuvo eclampsia en el acto del parto, que terminó despues de éste: sobrevino una reaccion violenta, y se inició una metritis parenquimatosa intensa; se combatió con una aplicacion de sanguijuelas al hipogastrio, y se empleó la digital y el acónito para moderar la reaccion flogística. Así se consiguió, pero continuando la fiebre, tomó un carácter atáxico, figurando como principales síntomas el delirio y gran cefalalgia, y excusado es decir que se suspendió el flujo loquial. Empleamos el sulfato de quinina al interior y vejigatorios á las extremidades inferiores, con cuyo tratamiento se curó la enferma.

Otras fiebres puerperales, observaciones 19 y 219, fueron curadas tambien con el sulfato de quinina. En todos los casos de estas fiebres graves en el puerperio, comprobamos el maravilloso efecto de tan útil medicamento.

La observacion 18, que se refiere á una mujer de 26 años, es notable, porque presentó en el puerperio una erisipela con un carácter tan marcado, que habiendo empezado el mal en la cara, se repitió luego en el pecho y en los brazos, y despues de terminado en estas partes, apareció en las nalgas y sucesivamente en los muslos, piernas y hasta los dedos del pié. Ultimamente se declaró un edema doloroso en la extremidad izquierda, siendo notable el dolor en la parte externa y superior del muslo del mismo lado, que exigió la aplicacion de sanguijuelas, aliviándose inmediatamente el dolor; la enferma, por último, salió completamente curada, á los dos meses próximamente del parto, con la particularidad de que no

se empleó ninguna medicacion interna durante el largo transcurso del mal.

En una púerpera, observacion 11, se presentó la viruela confluyente, y trasladada á una sala del Hospital general, para evitar un contagio á las otras púerperas, sucumbió á los pocos dias.

(Se continuará.)

PRENSA MEDICA.

Tratamiento de la disenteria por el nitrato de sosa.

Acerca de esta enfermedad se han publicado en estos últimos años gran número de trabajos, pero todos ellos se han limitado á tratarla bajo el punto de vista anatómopatológico, dejando en el más completo olvido lo que se refiere á su tratamiento. Sin embargo, entre los remedios que para curarla se han preconizado, hay uno, sobre el cual debemos hoy llamar particularmente la atención; tal es el nitrato de sosa. Bierbaum, que lo ha usado en un enfermo, cree que es útil contra la fiebre, pero que es nula su eficacia en la disenteria. A pesar de esto, los hechos recogidos durante una larga práctica por el doctor Caspari, que sobre el particular ha publicado varios artículos en un periódico alemán, están en completo desacuerdo con los resultados del profesor antes citado, de tal manera, que Caspari dice que no conoce otro medicamento de tan poderosa accion. Lo ha empleado en gran número de enfermos, así como tambien el Dr. Widlinger, y siempre ha obtenido favorables resultados.

El uso de esta sustancia contra la disenteria, no es por otra parte de fecha reciente, pues Velsen ya la indica en una Memoria que en 1819 publicó para describir una epidemia disentérica.

Poco despues hizo tambien uso del nitrato de sosa el Dr. Meyer, y de él dice lo siguiente: «El resultado de mis primeros experimentos fué tan favorable, que hice uso del nitrato de sosa en gran escala durante la violenta epidemia disentérica que reinó en el verano de 1822; y adquirió tal renombre este medicamento, que todos los otros fueron rechazados. El resultado fué todo lo más favorable posible, pues la mortalidad se redujo al 2 por 100, bastando muy pocos dias para que desaparecieran la mayor parte de los síntomas. Tal popularidad adquirió en el curso de esta epidemia el nitrato de sosa, que los enfermos enviaban á buscarle á las farmacias aun antes de consultarlo con el médico.»

El Dr. Rademacher, en sus lecciones de patologia, ha hecho resaltar la superioridad del nitrato de sosa sobre los otros medicamentos. Pero él atribuye, bajo el punto de vista terapéutico, gran importancia al asiento de la disenteria. Unas veces, en efecto, las lesiones ocupan toda la longitud del tubo intestinal, estendiéndose desde el estómago hasta el ano; otras, por el contrario, se limitan al recto.

De todas maneras, si afecta la primera forma, al principio predominan los síntomas de una flegmasia rectal, existiendo las cámaras líquidas, sanguinolentas, acompañadas de tenesmo más ó ménos doloroso. Más tarde, las materias esccrementicias son algun tanto cenagosas, presentando una coloracion grisácea, en razon de la proximidad de la vesícula biliar. En estos casos la enfermedad tiene gran analogía con una enteritis ordinaria. Difiere, sin embargo, de ella, por su mayor gravedad, pues puede ocasionar la muerte del paciente en cuatro dias.

En la disenteria rectal las lesiones permanecen limitadas á esta parte del intestino. Clínicamente es muy difícil distinguir estas dos formas: sin embargo, el signo más probable de la disenteria intestinal es la existencia de cámaras cenagosas en el curso de la enfermedad. Cuando por el contrario, las deposiciones son moco-sanguinolentas

tas y violento el tenesmo, preciso es admitir una disenteria rectal.

«Si es importante,—añade Rademacher,—distinguir estas dos formas bajo el punto de vista terapéutico, se puede sin inconveniente, en los casos dudosos, administrar durante uno ó dos dias el nitrato de sosa; y el modo como obre el medicamento hará conocer el sitio de la enfermedad.»

Las dosis y el modo de administrar el medicamento varían, en efecto segun el asiento del mal, como ha podido notarlo Caspari en sus observaciones personales, recogidas ora en su práctica particular, ora en el lazareto de Francfort.

Es de advertir, que las dos formas de la enfermedad se confunden en algunos casos. Sin embargo, en la disenteria intestinal el número de cámaras es excesivo, de ordinario, llegando algunas veces á treinta, cuarenta y aun más. Pero en esta forma el tenesmo es poco marcado, y por lo mismo más bien merecería el nombre de *diarrea disentérica*.

Segun las investigaciones anatómo patológicas, la disenteria rectal es considerada como una inflamacion diftérica de esta mucosa, mientras que la flegmasia disentérica de los intestinos delgados es de naturaleza catarral.

El Dr. Caspari emplea, desde hace ya bastantes años, el nitrato de sosa lo mismo en la disenteria propiamente dicha, que en la diarrea disentérica. Pero las dosis del medicamento no deben ser las mismas, en razon de la diferencia de los procesos inflamatorios en las dos formas, y es importante que estén en relacion con el grado de la flegmasia.

En los casos de disenteria rectal, sobre todo si se trata de un hombre bien constituido, se pueden administrar durante las veinticuatro horas, á dosis fraccionadas, 25 gramos de nitrato de sosa. La dosis oscila entre 15 y 25 gramos cuando hay una complicacion inflamatoria de parte de los intestinos delgados. El medicamento, disuelto en el agua, se administra en una pocion gomosa. En los casos leves la mejoría se nota ya al dia siguiente; pero en los graves son para ello necesarios dos ó tres dias. Si al cabo de veinticuatro horas la enfermedad no ha cambiado de aspecto, se debe, sin titubear, elevar la dosis del medicamento. Pero cuando el tenesmo ha desaparecido y persisten los síntomas flegmáticos en los intestinos delgados, la dosis diaria del nitrato debe bajar á 8 y aun á 5 gramos. Rademacher hace tambien notar, que, «con el uso del nitrato de sosa, disminuyen rápidamente los dolores abdominales y el número de las deposiciones. Pero,—añade ese profesor—cuando el tenesmo cesa, aumentan las cámaras en algunos sujetos; más no debe preocuparnos este sintoma, que desaparece rápidamente con el uso prolongado del medicamento.»

Si la enfermedad predomina en los intestinos delgados, es importante administrar el nitrato de sosa á dosis moderadas, pues una fuerte cantidad del medicamento exageraría los síntomas inflamatorios, así como todas las otras manifestaciones morbosas. M. Caspari prescribe en estos casos 6 gramos de nitrato de sosa en una emulsion oleosa. Esta dosis varía, sin embargo, segun los enfermos; pero se puede siempre decir que es demasiado fuerte la que exagera el flujo. Debe calentarse la pocion antes de administrarse, pues las bebidas frias provocan una recrudescencia de las cámaras y aumentan el dolor.

La accion del medicamento debe ayudarse por un régimen dietético conveniente y una higiene severa, lo cual no quita nada de su importancia al nitrato de sosa para el tratamiento de la disenteria.

Alteraciones pupilares que se observan en ciertas afecciones orgánicas del corazon.

En uno de los periódicos italianos últimamente recibidos, hallamos un interesante estudio del profesor Gio-

vanni acerca de este asunto. La afeccion cardiaca en los tres enfermos, objeto de su observacion, se hallaba en un estado muy avanzado; sin embargo, las alteraciones respiratorias no ofrecian en todos ellos el mismo carácter.

En el primero, el fenómeno predominante era una disnea excesiva y continua.

En el segundo, la disnea se presentaba por accesos é iba acompañada de una especie de constriccion en la base del pecho.

El tercero tenia sus accesos á intervalos irregulares, y bajo una forma semejante á los del asma.

Los tres presentaron una *miosis bilateral constante*. En dos de ellos, este fenómeno se exigieraba con la disnea.

Las afecciones orgánicas, diagnosticadas y reconocidas más tarde en la autopsia, eran:

- 1.º Insuficiencia y estrechez mitral.
- 2.º Estrechez del orificio aórtico é insuficiencia de las válvulas.
- 3.º Estrechez aórtica con insuficiencia mitral.

Desde que los trabajos de Pourfour, Petit, Bernard, Biffi y algunos otros, han demostrado la influencia del gran simpático sobre la abertura pupilar, se ha tratado de investigar la accion que sobre la misma ejercian ciertos tumores, tales, por ejemplo, los aneurismas de la aorta.

Guttman, Eulenburg, etc., han comprobado, que todas las afecciones que producen la compresion del simpático, van, en efecto, seguidas de estenosis pupilar.

Para determinar el valor clínico de la *miosis* de origen cardiaco, precisa estudiar su punto de partida y su mecanismo. Es una miosis paralítica: por lo mismo puede ser resultado de tres clases de lesiones:

- 1.º Lesiones de la médula cervical.
- 2.º Del ganglio cervical superior.
- 3.º De los filetes terminales del gran simpático, que corresponden á las fibras radiadas del iris.

Debemos detenernos en *la lesion del ganglio cervical superior*. El Dr. Giovanni ha examinado al microscopio el gran simpático y varios cortes de la médula cervical de los enfermos de que tratamos, y ha podido observar una fuerte hiperemia de los ganglios del simpático, con una infiltracion más ó menos intensa de los elementos linfóideos. Al mismo tiempo el tejido de los ganglios era más blando, más rico en líquidos que en el estado normal. La porcion superior de la médula nada de particular presentaba. Lo único, pues, que puede admitirse es una lesion aislada de las terminaciones iridianas del simpático.

Estas diferentes lesiones son consecuencia del éxtasis sanguíneo que el estado del corazon produce. Existen probablemente en todos los enfermos, pero no se manifiestan siempre. Los desórdenes que parten del gran simpático son comparables á los que vienen del encéfalo ó de la médula. En ciertos cardiacos se observa la excitacion cerebral; en otros la somnolencia.

La miosis tiene una significacion bien clara; no anuncia sólo el éxtasis sanguíneo, sino una lesion profunda de las células ganglionares en adelante paralizadas.

La lesion ganglionar afecta lo mismo el corazon que el pulmon, pues los ganglios cervicales contribuyen á la inervacion de ámbos órganos. La actividad cardiaca, la circulacion pulmonar, padecen de una manera más grave en los casos en que se observa la miosis. De estos hechos deduce Giovanni la conclusion siguiente, relativa al pronóstico de la enfermedad.

La miosis, en las afecciones del corazon, es un síntoma de un valor pronóstico muy grave: anuncia la presencia de una lesion de los ganglios del simpático, que se refleja en el corazon y en los pulmones.

En el resto del trabajo el autor dá cuenta de sus infructuosas tentativas para reproducir experimentalmente el fenómeno de que acabamos de hablar.

En u
dicina d
sis de 8
princip
no habi
cuando
lamente
3 de 10
bien de
73 años
que es
es tanto
cia entr
y despu
quiere c
cion con
orgánico
es en es
primera
de los 8
present
de los 3
restante
mente,
casos. L
la influ
agravac
estos ca
despu
esta inf
azúcar
sos más
bético s
mos qu
glucosu
orina c
M. And
quedars
1.038,
1.042,
car una
M. And
cree po
escede a
cosuria.
sos, con
men ali
vo, al q
En el
en algu
desapar
mente.
Cuando
uso de
sustanci
de que
de esto,
más, en
mente,
lo encon
curso q
el caso
habia c
aument
gradual
progres
mos, de
huevos,
cambio
glucosa
Otro en
absolut

Sobre la glucosuria.

En una de las últimas sesiones de la Academia de Medicina de París, M. Andral leyó una nota basada en el análisis de 84 casos de diabetes observados por él, cuyos puntos principales reproducimos. En estos 84 casos la glucosuria no había aparecido en todas las edades indistintamente; cuando se presentaron á la observacion de M. Andral, solamente dos eran menores de 6 años (de 3 y 5 años), hubo 3 de 10 a 20 años, 12 de 20 á 30, 20 de 30 á 40 y 20 tambien de 40 á 50; hubo 13 de 50 á 60, 12 de 60 a 70, 1 de 73 años y otro de 78. De aquí se sigue que la glucosuria, que es rara antes de los 20 años de edad, no lo es tanto entre los 20 y 30, adquiere su mayor frecuencia entre 40 y 50 años, es tambien frecuente de 50 á 70, y despues de esta edad es sólo una escepcion; lo que quiere decir, que el mayor número de casos de la afeccion coincide con la época de la vida en que los poderes orgánicos están en las condiciones más activas; pero no es en esa época en la que la diabetes se presenta por primera vez. M. Andral está cierto de este hecho, en 60 de los 84 pacientes, y ha averiguado que en ellos se había presentado la diabetes por primera vez en 12 casos antes de los 30 años, en 40 entre 30 y 60 años y así los de los restantes. Los dos sexos no estaban representados igualmente, pues había 52 hombres y 32 mujeres en los 84 casos. Entre estos 84 había varios en los que se mostraba la influencia del sistema nervioso en la produccion ó agravacion de la dolencia. Efectivamente, en varios de estos casos se había visto la orina cargada de glucosa despues de profundas perturbaciones mentales. Así bajo esta influencia, la orina que solo contenia 20 gramos de azúcar por litro, 24 horas más tarde contenia 96. En casos más raros la primera manifestacion del accidente diabético seguia prontamente á una causa semejante. Sabemos que la densidad de la orina es más considerable en la glucosuria que en ninguna otra afeccion. Siempre que la orina contiene más de 29 gramos de azúcar por litro, M. Andral ha visto al uretómetro marcar más de 1.020, quedarse en un gran número de casos entre 1.032 y 1.038, amenudo tambien entre este último número y 1.042, llegar en pocos casos entre 1.042 y 1.045 y marcar una vez 1.047, que es el máximo observado por él. M. Andral, por observaciones comparativas que ha hecho, cree poder concluir, que cuando la densidad de la orina escede á 1.036, se puede afirmar la existencia de la glucosuria. El tratamiento general adoptado en estos 84 casos, consiste en el uso de bebidas alcalinas y en un régimen alimenticio animal principalmente, pero no esclusivo, al que M. Andral añade algunas verduras y pan.

En el curso de este tratamiento el azúcar desapareció en algunos cuantos pacientes, sin reaparecer; en otros desapareció tambien, pero volvió á presentarse; finalmente, en otros casos, no disminuyó y aun aumentó. Cuando sucedia esto, M. Andral prohibia en absoluto el uso de alimentos feculentos; y nutria á los enfermos con sustancias animales esclusivamente, teniendo el cuidado de que este régimen se cumpliera estrictamente. Apesar de esto, el azúcar seguia presentándose en la orina. Además, era imposible continuar este régimen indefinidamente, viendo que al cabo de algun tiempo los enfermos lo encontraban tan desagradable, que no había otro recurso que quitárselo. Y aquí ocurrió un hecho notable en el caso de un enfermo cuya orina, durante este régimen, había contenido una proporcion creciente de glucosa, aumentando desde 15 á 20, 30, 44 y 49 gramos por litro; gradualmente fué conteniendo menos y disminuyendo progresivamente, hasta la cantidad primitiva de 15 gramos, desde el momento que M. Andral le permitió tomar huevos, leche, un poco de pan y vegetales. Pero este cambio apetecible no duró mucho. Bajo este régimen, la glucosa volvió á aumentar y llegó á 44 gramos por litro. Otro enfermo, colocado tambien bajo un régimen animal absoluto, mostró 82 gramos de azúcar por litro de orina.

Estos hechos sirven solamente para confirmar los resultados obtenidos por Claudio Bernard, que encontró una cantidad considerable de azúcar en la sangre de las venas hepáticas de animales alimentados con sustancias albuminoideas.

Bock y Hoffmann, publican recientemente el resultado de sus experimentos, sobre la cantidad normal de azúcar en la sangre de los conejos. Encontraron en la sangre de animales bien nutridos, y simplemente atados durante el experimento, estraida del corazón ó de alguna arteria, de 0.07 á 0.11 por 100, que fué valuada por la solucion de Fehling. Solamente cuando se lograba una respiracion artificial por la presion ejercida sobre el abdomen (sobre el hígado), hacia que la cantidad aumentase en la sangre cardaca un 0.2 por 100.

Por un ingenioso experimento, los autores demuestran que el azúcar se irradia desde el hígado y la linfa del conducto intestinal. Por otros experimentos, es muy probable que la glucosuria dependa de una mayor actividad del hígado, despues de la puncion del cuarto ventrículo, la cantidad de azúcar en la sangre llega durante la primera hora á 0.29 por 100. Si en la segunda hora, cuando se encontraba distintamente azúcar en la orina, se incomunicaba el hígado, en seis, de los ocho experimentos, la disminucion del azúcar, era claramente aparente; y su aumento despues de la puncion, no se debe atribuir á una destruccion del azúcar en el organismo, sino á su exceso en la sangre, que nace probablemente del hígado.

En unos trabajos del Dr. Colrat leemos lo siguiente sobre este mismo asunto: «Cuando se examina la sangre de las diferentes partes del sistema circulatorio, escepcion hecha de la de la vena porta, se encuentra que contiene una proporcion casi constante de glucosa, no importa cuál sea la alimentacion en ese tiempo. En la vena porta, por el contrario, la sangre contiene una cantidad de azúcar que varía segun la alimentacion, y segun que el animal sobre que se experimenta está en ayunas ó en digestion. Por consiguiente, parece que el hígado actúa como un órgano especial para retener el azúcar. Los experimentos de Claudio Bernard prueban esta notable funcion.» Si inyectamos 10 gramos de glucosa ordinaria disueltos en 30 gramos de agua caliente, vemos que la proporcion de azúcar en la sangre se exagera demasiado, y que esta sustancia en exceso sale por la orina. Pero si en lugar de inyectar la solucion en la vena yugular, hacemos pasar la inyeccion con las precauciones necesarias á la rama recta de la vena porta, comprobamos que el azúcar no pasa á la orina, aunque la dosis sea aumentada. El hígado, por consiguiente, obra como una barrera que retiene el azúcar y previene su aparicion exagerada en la corriente circulatoria. A la misma demostracion se llega por la ligadura de la vena porta. Cuando esta operacion se hace, segun el método de Oré, la circulacion colateral se establece por las anastomosis que unen las ramas hemorroidales de la vena porta con las venas de las paredes del abdomen, tambien anastomosis de las venas exofágica y diafragmática, y en los animales especialmente con las venas renales; de tal modo, que la sangre que viene del intestino no pasa al través del hígado, sino que es directamente vertida por estas anastomosis en el torrente circulatorio. Si en el tubo digestivo de un perro así operado se introducen de 10 á 12 gramos de azúcar, se puede demostrar su presencia en la orina media hora ó tres cuartos de hora despues; mientras que en las mismas condiciones, pero no teniendo su vena cava obliterada, se necesitan 30, 50, 60 ó 80 gramos de azúcar para producir la orina sacarina.

El experimento de la ligadura de la vena porta se realiza, por decirlo así, en el hombre, bajo ciertas circunstancias, en la piletitis y en la cirrosis del hígado: en el último caso la obstruccion tiene lugar en las ramificaciones de la vena porta en el hígado: ciertamente no es completa, pero es bien sabido hasta qué punto están desarrolladas las anastomosis de la vena porta, las cuales, re-

cibiendo la sangre que viene de los intestinos y cargada por consiguiente de los productos de la digestión, la vierten en la circulación general.

Bajo estas condiciones, idénticas á las en que se coloca á un animal cuya vena porta ha sido ligada, se debe encontrar azúcar en la orina despues de la ingestión de sustancias sacaroideas.

Nos ha parecido importante poseer este dato y hemos, en cierto modo, experimentado en dos pacientes afectados de cirrosis del hígado. El resultado ha sido completamente confirmativo. Procedimos como sigue en el análisis de la orina. Para procurarnos orina normal, esto es, orina espelida cuando el enfermo estaba en ayunas, tuvimos cuidado de vaciar su vejiga á las nueve de la noche, cinco horas despues de la última comida. Esta orina se tiró. El paciente quedó completamente sin alimento durante toda la noche, y tuvo cuidado de orinar en este tiempo hasta por la mañana en un receptáculo apropiado para el objeto. El exámen de esta orina fué siempre negativo. Con respecto á la orina de la digestión, fué obtenida durante las tres horas que siguieron á una comida é ingestión de sustancias sacarinas. Tratábamos la orina siempre del mismo modo, esto es, la filtrábamos al través de carbon de leña bien lavado, hasta que quedase incolora y entonces la sometíamos á los diversos métodos de exámen, hoy en uso (los de Barressoill, de Moore, de Böttger, Luton, etc.) Al mismo tiempo tuvimos la precaucion de examinar comparativamente la orina de un individuo sano, colocado bajo las mismas condiciones que los enfermos, esto es, sometidos á la misma alimentacion, escepto que para el sugeto sano la cantidad de azúcar se duplicaba ó triplicaba. Así, mientras que los enfermos tomaban 100 ó 200 gramos de uvas, él tomaba 400 ó 500. Cuando los experimentos se hacian con jarabe, la cantidad de jarabe era siempre doble para el individuo que nos servía de comparacion, la orina de este último era además tratada del mismo modo que la de los enfermos, y nunca pudimos descubrir la presencia del azúcar en ella.

Despues de citar varios casos, el Dr. Colrat escribe: «Claro está que en estos casos nosotros no hemos tratado verdaderos diabéticos. El azúcar verdaderamente aparecia en la orina, sólo cuando era llevada en exceso por los intestinos á la circulación general (3 por 100). Estas condiciones se encuentran realizadas solamente cuando el enfermo ha absorbido cierta cantidad de sustancias amiláceas y sacarinas, las que absorbidas por el sistema venoso son arrojadas directamente en el sistema circulatorio por anastomosis dilatadas, sin pasar al través del hígado. Sin embargo, se encuentra un caso de diabetes, en el *Recueil d'Andral*, en el que la autopsia reveló una obstruccion de la vena porta por pileflebitis.

Creemos que en este caso la inflamacion de la vena porta debe atribuirse á la diabetes. De todos modos, es evidente que no sucedia lo mismo con nuestros enfermos, que no presentaban signo alguno de diabetes (poliuria, polidipsia, etc.), y la autopsia demostraba cirrosis del hígado. No es solamente esto interesante para nosotros como confirmacion de una teoria fisiológica experimentalmente probada.

Demostrada la existencia de la glucosuria bajo las condiciones que hemos indicado, se hace un sintoma de obstruccion parcial ó completa de la vena porta, sea por pileflebitis ó por compresion ó por cirrosis.

Tuvimos una oportunidad en un caso oscuro, de apreciar el valor de este signo clínico. Tratábase de un joven de 28 años, admitido en nuestra clínica por ascitis. Este enfermo se habia entregado á los excesos alcohólicos; la afeccion se desarrolló progresivamente sin dolores abdominales y comenzó con trastornos digestivos. Todo parecia favorecer el diagnóstico de cirrosis. Sin embargo, rechazamos la idea, porque el paciente no tenia azúcar en su orina despues de la ingestión de sustancias amiláceas y sacarinas aun en grandes cantidades.

La necropsia nos reveló una peritonitis tuberculosa, que nosotros habíamos admitido á pesar de la integridad absoluta de los pulmones.

(*The London Medical Record.*)

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

El ácido salicilico en la difteria.

M. Wagner, de Fribourg, lo administra en el agua ó en el vino á la dosis de 10 á 30 centigramos cada dos horas á los niños que aun no saben gargarizar, y á los de más edad les prescribe la fórmula siguiente para gargarismos:

Acido salicilico.	150 gramos.
Alcohol (para disolverlo). . .	15 —
Agua destilada.	150 —

Si esta solucion dejare depositar algunos cristales, se los disolveria calentándola durante breve rato. Se harán gargarismos cada dos horas y esto basta á juicio del profesor arriba citado para curar la más grave difteria.

Empleo de la glicerina en la glicosuria.

M. Schultzen dice que la glicerina unida al ácido tártrico ó empleada sola á la dosis de 20 á 50 gramos por dia, produce excelentes resultados en el tratamiento de la diabetes sacarina, y M. Garnier la recomienda también mezclada con alcohol y sustancias aromáticas para la curacion de esta enfermedad.

PARTE OFICIAL.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO.

Habiéndose hecho cargo de la Tesoreria de la Delegada de Madrid el socio D. José Font y Martí, farmacéutico establecido en la calle del Caballero de Gracia, núm. 23, se anuncia á los socios á quien corresponda, que deberán acudir á dicho establecimiento de farmacia á hacer sus pagos desde este mes, así como deberán remitir á nombre de dicho señor Tesorero las libranzas de los pagos que hagan en esta forma los socios de provincias que no residen en puntos comprendidos en la jurisdiccion de las delegadas establecidas.

Madrid 5 de Julio de 1875.—El Secretario general Esteban Sanchez de Ocaña. (2)

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Las oscilaciones barométricas han estado comprendidas, durante la semana que acaba de terminar, entre 702,15 y 711,21: el termómetro ha marcado 55°,6 y 11,6 como límites de sus variaciones y los vientos han soplado con predileccion en sentido O-S-O. y E-S-E. y S-O.

Se han hecho sentir con alguna frecuencia los estados catarrales de los órganos digestivos, las amigdalitis, gastritis, gastro-enteritis y colitis; las erisipelas francas y flictenoides, libres de complicaciones nerviosas, y en la infancia las fiebres eruptivas. En el aparato respiratorio se han hecho notar algunas inflamaciones francas, como las neumonias, algunas dobles, pleuresias, bronquitis, etc. así como estados mal definidos en que se han visto inva-

didada simultánea y levemente todas las mucosas de este aparato.

Los afectos del centro cardiaco continúan produciendo algunas defunciones, así como las afecciones crónicas de pecho, como las tuberculosis, las diferentes variedades de úsis, las broncorreas y bronquiectasias, las neumonias crónicas y las laringitis.

El cólera en Siria.

No parece de carácter muy invasor el cólera morbo que reina en Siria, aunque faltan aun datos para formar en este punto un juicio fundado.

Las cartas de Alepo, de 7 de Junio, daban ya noticia de haberse manifestado algunos casos de colerina que, como sucede en tales circunstancias, se atribuyeron al uso de frutas inmaduras ó de otros alimentos de difícil digestion... ¿Cómo se calificaba ya de colerina aquella diarrea, si no se habia dado caso de que fuera seguida de ningun ataque formal é indisputable de cólera? Y si alguna grave invasion habia ocurrido ¿podia ya calificarse de colerina?

Despues, el 10 de Junio, han escrito de Beyrouth, que en el norte de la Siria, en Floms y en Flama (cuya poblacion es en ambas próximamente de 10.000 almas), habian ocurrido algunos casos, y que la invasion de la pestilencia, se atribuia al movimiento de tropas turcas procedentes de la Arabia (Hodeidah y Djeddhab); pero que se hallaba hasta aquel dia reducida á algunos casos aislados, que no presentaban carácter alguno alarmante.

Sin embargo, en un diario político hemos leído, que en Damas (esto es, en Damasco, segun acostumbramos á decir los españoles), abundan más los casos, llegando á 20 ó 30 cada dia; y por otros conductos se confirma la noticia, añadiendo que en los puertos otomanos se sujetan aquellas procedencias á observacion, y á más formal cuarentena en Syra y en el Pireo, como es de costumbre en Grecia.

Con todo, hasta el presente no ofrece esta nueva aparicion colérica gravedad notable, si bien es lo cierto que por un corto número de invasiones comienza siempre el azote del Ganges; cuyo hecho acredita por sí solo que no es debido á una causa que obre de pronto sobre una poblacion entera ó una grande masa de individuos.

Como nuestra burocracia sanitaria recibe noticia más ó ménos puntual por el ministerio de Estado, de las alternativas que ocurren en los diferentes países donde España tiene representantes ó agentes consulares, los de Constantinopla, Atenas y Siria, han dado noticia de lo que ocurría en este punto último, y la Direccion general del ramo, vistos los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad, ha declarado sucias las procedencias de Siria que se hayan hecho á la mar despues del 24 de Mayo próximo pasado.

Deben, por tanto, desplegar mucho celo en el desempeño de sus deberes los directores especiales de Sanidad en los puertos, y fijar principalmente la atencion en el estado de salud de los pasajeros y tripulantes, y en la indagacion de lo ocurrido bajo este aspecto durante el viaje. Es ley muy constante que el cólera se propague por las personas enfermas y por las sanas que lleven incubado su germen, cuya incubacion rarísima vez se prolonga más de cuatro ó cinco dias, y además por las ropas de uso, en particular las sucias, ó cuando mucho por los efectos contumaces del cargamento; así es que se requiere grandísimo esmero, á fin de evitar estos medios de comunicacion. Las naves por sí solas, esto es, por la atmósfera que encierran y trasladan del punto de partida, con dificultad de'terminan la importacion; al revés de lo que sucede con la fiebre amarilla. Por eso no se citan hechos bien comprobados, en tanto que casi todas las importaciones de fiebre amarilla, si no todas, se han debido á los barcos conductores. De aqui nace una diferencia muy notable en el modo de importacion de ambas pestilencias,

diferencia que pudiera muy bien formularse en estos términos:

El cólera morbo se propaga preferentemente por las personas y las ropas de uso que contienen y despiden la semilla colérica. La fiebre amarilla por la atmósfera confinada en el buque desde que partió del lugar epidemiado, arraigada en él durante el viaje, y reforzada si hubiere tenido enfermos.

Bajo el aspecto sanitario, las embarcaciones son las más temibles respecto á la fiebre amarilla, las personas y sus ropas con relacion al cólera.

CRÓNICA.

Timbre. El derecho de timbre que han pagado los periódicos de las clases médicas, en pesetas, en el mes de Junio último, segun la *Gaceta* del dia 16 del corriente, es el siguiente:

	Ps.	Cs.
EL SIGLO MÉDICO..... para la península.	50,40	} 58,40
Id..... para las Antillas..	8	
El Anfiteatro Anatómico. para la península.	18,60	} 35,10
Id..... para las Antillas..	16,50	
La Correspondencia Médica..... para la península.	»	37,45
La Farmacia Española... para id.....	»	12 »

Un aplauso. Lo merece, y muy sincero, el señor gobernador de esta provincia por las multas que ha impuesto con motivo de ciertos asquerosos é inmorales anuncios publicados en el más popular de los periódicos. La desvergüenza ha traspasado ya hasta los más apartados límites, y es de urgente necesidad poner coto á la corrupcion, que va creciendo año por año en una proporcion geométrica, sin reparar en nada y ofendiendo muy respetables clases.

Hará muy bien el gobernador persiguiendo esos y otros excesos análogos que cada dia se cometen en los anuncios de los periódicos, con ofensa de la moral y las buenas costumbres unas veces, con daño de la salud pública muy á menudo. ¿A dónde vamos á parar? ¡Y nos escandalizábamos del amor libre de marras!

Una flor de hace veinte siglos. Cerca de Atenas acaba de observarse un curiosísimo fenómeno. En las minas de Laurium se estraen escorias que proceden de la explotacion hecha por los griegos hace más de 1.500 años, cuyas escorias, que contienen mucha plata, se funden de nuevo como vemos en muchas de nuestras antiguas minas. Pues bien, debajo de esas escorias ha permanecido al ménos quince siglos la semilla de una papaverácea del género *glau-cium* que ha germinado tan luego como quedó espuesta á la luz y al aire, presentando al poco tiempo las lindas corolas amarillas de su flor, desconocidas ya de la ciencia moderna, pero tales como se hallan descritas en Plinio y Dioscórides.

La Revista europea. Acaba de publicarse el número 72 conteniendo: I. Los principios nutritivos de las plantas, por D. Luis María de Utor.—II. Las escuelas comunistas y las teorías de los libre-cambistas, por D. Joaquin Rodriguez San Pedro.—III. Los Museos de Madrid; pintores italianos, por D. Ceferino Araujo Sanchez.—IV. El imperio persa; sus producciones; su industria; su comercio, por M. E. Guilliny.—V. El tocador de las damas israelitas por E. C. (*Dublin Magazine*).—VI. Critica literaria; *Las ilusiones del Dr. Faustino*, del Sr. Valera, por D. Manuel de la Revilla.—VII. Crónica industrial, por D. A. Leon.—VIII. Boletín de las Asociaciones científicas: Congreso de Hartford.—IX. La civilizacion antigua en Méjico, por C. Bliss.—X. Miscelánea: Un vapor en miniatura.—El continuador de Livingstone.

Procedencias sucias. Se han circulado órdenes declarando sucias las procedencias de Mareio (Brasil) hechas á la mar despues del 7 de Mayo, por haberse presentado allí la fiebre amarilla, y las de la Siria que hayan salido despues del 24 de dicho mes, por haber aparecido el cólera-morbo en dicho territorio.

A las procedencias de Bangkok, sea cual fuere el dia de salida, se les dará libre plática.

Actualmente se hallan sometidas á cuarentena de rigor, por existir el cólera, las procedencias de Saigon (Annam);

las de todos los puertos de Austria, ménos Trieste y los demás del Adriático; las de la isla de Java (Oceanía) y las de Siria (Puerta Otomana); y, por existir la fiebre amarilla, las de Río-Janeiro, Pará, Pernambuco y Mareio (Brasil), y las de Pensacola ó Panzacola (Estados Unidos).

Lápida conmemorativa. El domingo á las doce tuvo lugar en la sala de sesiones de la Casa de Socorro del sexto distrito la colocacion de una lápida conmemorativa que los profesores de la Beneficencia domiciliaria dedican á D. Santiago Ortega y Cañamero, como fundador y primer médico que fué de la institucion.

Se pronunciaron varios discursos al efecto, elogiando las dotes de tan distinguido profesor, y terminada la colocacion de la lápida, cuya inscripcion decia: «A la eterna memoria del Excmo. Sr. D. Santiago Ortega y Cañamero, fundador y primer médico de la Beneficencia municipal, los profesores de la misma: 11 de Julio de 1875.» se levantó el acta de la sesion y convinieron todos los concurrentes en hacer una copia de ella y archivarla en el Ayuntamiento.

A los fisiólogos. La cuestion de las vivisecciones continúa á la órden del dia en Inglaterra y aún en otros países, segun hicimos notar en anteriores números. Parece ser que en el Parlamento inglés han presentado lord Henniker y el Dr. Lyon Playfair, dos proyectos de ley encaminados á regularizar la práctica de las vivisecciones. Con arreglo á ellos desde el 1.º de Enero de 1876 no podrán verificarse las vivisecciones más que en laboratorios especiales, bajo la inmediata vigilancia del Gobierno, y en animales anestesiados. En el texto de la ley se entiende por viviseccion «toda incision, herida galvánica, aplicacion hecha sobre un animal vertebrado con un fin científico, así como la produccion de enfermedades artificiales con un objeto patológico ó fisiológico.» Los contraventores serán castigados con una multa que no bajará de 500 francos. Los experimentadores podrán, sin embargo, practicar las vivisecciones sin emplear los anestésicos si se proveen de una licencia firmada por el secretario del Estado, y cuyo coste será de 250 francos y la duracion de seis meses.

Suscripcion. Por los periódicos políticos y noticieros tendrán conocimiento nuestros lectores de la inundacion que tantos desastres y tantas victimas ha producido en el Mediodía de Francia, así como también de las suscripciones que se han abierto en las diversas capitales de la República y aún en otras naciones, para socorrer á los infelices que han quedado sin hogar y reducidos á la mayor miseria. Pues bien: dos estudiantes de la Facultad de Medicina de París han tenido la feliz y plausible idea de organizar entre sus compañeros una suscripcion en favor de los inundados, y es seguro, dicen los periódicos franceses, que obtendrán rápidamente el resultado que esperan los iniciadores, pues que jamás se pronuncian en vano ante los estudiantes palabras generosas. Podrán los escolares tener algunas veces mala cabeza, añaden los mismos colegas; pero en cambio tienen siempre buen corazon y nobles y generosos sentimientos.

Buen legado. En la última sesion de la Academia de Medicina de París, el presidente anunció oficialmente que el difunto M. Demarquay habia dejado á la Academia un legado considerable, que al decir del periódico que nos proporciona estas noticias, se eleva á la cantidad de *cient mil francos*, destinados para el mejoramiento del local de dicha Academia ó para los usos que ella crea más convenientes.

Una anomalia muy curiosa. En una de las sesiones celebradas por la *Homeopathic Medical Society of Northwestern Pennsylvania* presentó el Dr. Blakely un negro dotado de un desarrollo muscular extraordinario, que posee ademá varias facultades muy notables; entre ellas la de hacer bajar su corazon hasta colocarlo entre ambos hipocondrios; dominar á su antojo la accion del corazon, suspendiendo sus pulsaciones, las de la arteria radial de un antebrazo ó la de ambos á la vez, y las de las carótidas. Posee también, lo cual es aún más notable, una serie de costillas supernumerarias con esternon, que hace bajar á capricho sobre cualquiera de las vísceras abdominales. Este individuo fué rigurosamente examinado por la Sociedad, siendo objeto de una discusion muy ilustrada las raras facultades de que estaba dotado.

Este caso de anomalia es muy importante, pues aparte del fenómeno rarísimo de poseer dobles costillas con su esternon, demuestra que el hombre puede dominar con su voluntad aquellas partes de su cuerpo que se creen independientes de ella.

VACANTES

La de médico-cirujano del distrito de Villalba (Lugo); su dotacion 4.500 pesetas por la asistencia de 400 pobres y otros varios emolumentos. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Chirivel (Almería); su dotacion 4.250 pesetas pagadas de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 11 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Aldeanueva de la Vera (Cáceres); su dotacion 750 pesetas pagadas de fondos municipales por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta el 13 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Herrerueta (Cáceres); su dotacion 4.000 pesetas pagadas de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—Las de médico y farmacéutico de Torviscoso (Cáceres); dotada la primera con 400 pesetas y con 100 la segunda pagadas de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de farmacéutico de Minaya (Albacete); su dotacion 400 pesetas y 150 por las medicinas que tenga que proporcionar á las familias pobres. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Lepe (Huelva); su dotacion 4.000 pesetas por la asistencia de 90 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Magan (Toledo); su dotacion 750 pesetas por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—Las de médico-cirujano y farmacéutico de Cieza (Murcia); dotadas la primera con 2.000 pesetas y con 750 la segunda. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—Las de médico-cirujano y ministrante de Navarrete de Rioja (Rioja); dotada la primera con 4.000 pesetas y con 100 la segunda por la asistencia de 100 familias pobres. Las solicitudes hasta fin del corriente.

ANUNCIOS.

MUSEO ANATOMICO MANUAL

PARA

MEDICOS PRACTICOS Y ESTUDIANTES.

Coleccion concluída de catorce cuadros con figuras de relieve en carton-piedra, que representan toda la *anatomia humana descriptiva y topográfica*, copiadas del natural, bajo la direccion de D. CESAREO FERNANDEZ DE LOSADA, inspector del cuerpo de Sanidad mil tar.

La coleccion completa adquirida de una vez.	800 rs.
Media coleccion.....	420 —
Cada cuadro suelto.....	60 —
Embalaje de una coleccion.....	50 —
Idem de media.....	40 —
Idem de tres ó cuatro cuadros.....	30 —

Los que deseen cuadros de lujo abonarán 4 rs. más por cada uno.

Los porteson de cuenta del suscritor.

El pago será siempre a letanado y en libranzas.

No se empaquetan para provincias menos de tres ó cuatro cuadros.

Los pedidos se dirigirán á D. Raimundo Sanfrutos, Magdalena, 35, 2.º, á la órden del que se expedirán las libranzas ó letras. (229)

MATA.—TRATADO DE MEDICINA y CIRUGIA LEGAL teórico y práctico.—Quinta edicion, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos más modernos, y arreglada á la Legislacion vigente.—Madrid, 1874-1875.

Se han repartido los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

Se suscribe en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. (P. L.)

MADRID: 1875.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable
DEL
CONSEJO DE SANIDAD
de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicos.

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. — En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

AGUA DE LECELLE.

Unico hemostático, asimilable en alta dosis **sin cansar al Estómago**, contra las **Pérdidas, la Clorosis y la Debilitacion**. Se halla en PARIS en casa del autor, 12, rue des Petites-Ecuries. — En MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. — Por menor, Sres. MORENO MIQUEL, SANCHEZ OCAÑA, ESCOLAR Y ORTEGA.

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

FARMACEUTICOS QUIMICOS, EN PARIS, RUE DES ECOLES, N° 49.

JARABES

de Bromuro de Ammonium puro, conteniendo cada cucharada 1 gramo (*Congestiones cerebrales, Hemiplexia, Parálisis.*)

de Bromuro de Potassium puro, conteniendo cada cucharada 2 gramos (*Eclampsia, Epilepsia, Histérico.*)

de Bromuro de Sodium puro, conteniendo cada cucharada 1 gramo 50 (*Neurosis, Neuralgias, Espasmos, Turbacion del sueño.*)

NOTA.— Exigir la marca de fábrica y las dos firmas.

En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres M^o Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega. — En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española. — BARCELONA, Sres Borrell h^o.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro^o de la Sociedad de Farmacia de Paris. — Segun los mas ilustres médicos, las GRAGEAS DE ERGOTINA se emplean con el mayor éxito para facilitar los partos, para combatir los flujos uterinos y las hinchaziones del úterus, las methorragias, la epistaxis, las disenterias y diarreas crónicas, etc., etc., y la solución de Ergotina al decimo (Ergotina 10 gramos, Agua destilada 100 gramos) es uno de los poderosos hemostáticos que posee la Medicina.

solucion de Ergotina al decimo (Ergotina 10 gramos, Agua destilada 100 gramos) es uno de los poderosos hemostáticos que posee la Medicina.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, la cual, dos veces, a 20 años de intervalo, ha constatado la superioridad que tienen sobre los demas ferruginosos solubles ó insolubles. Se emplean generalmente para el tratamiento de la clorosis, la anemia, la amenorrhea, la leucorrhœa y en todos los casos en

que se hace uso de los ferruginosos.

JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe, excelente sedativo y poderoso diurítico à la vez, se emplea, hace 30 años, con notable éxito por los Medicos de todos los países, contra las enfermedades orgánicas ó no orgánicas del corazón, las hydropeasias y la mayor parte de las afecciones del pecho y de los Bronquios, Pneumonia, Catarro pulmonar, Asma, Bronquitis nerviosas, Coqueluche, etc., etc.

Deposito general de estos medicamentos: FARMACIA LABELONYE Y C^o, calle de Aboukir, 99, en Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX,

FARMACEUTICO, rue Vauvilliers, 45, PARIS,

ANTIGUA CALLE LU FOUR, SAINT-HONORÉ, CERCA LA IGLESIA SAINT-EUSTACHE.

Los célebres médicos de Paris SRES. CHOMEL, LUIS GENDRIN, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyete en agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas. Cura las enfermedades más graves del pecho, esto es, (la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio.) — Precio en España, 14 rs. el medio frasco. — Venta por menor en Madrid, farmacias de los Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar. — La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

A LOS SRES. FARMACEUTICOS.

Puedo procurarles, puesto á bordo en este puerto, el mejor aceite de ballena para la medicina (*Oleum jecoris asse' il optimum*), purificado al vapor.

Precios: en toneles de hoja de lata, á tñr moneda 25. — En botellas especiales, á 28 skillings noruegos la botella, y la media bot-lla, á 16 skillings.

Aalesund (Norwege) el 14 abril 1874.

P. C. HOEL.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

Y EL JARABE DE HIDROCOTILA ASIÁTICA

DE J. LEPINE,

farmacéutico en jefe de la marina en Pondichery.

Son, segun el Dr. CASENAVE, médico del hospital de Saint Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema, psoriasis, liquen, prurigo, empeines, etc., etc.*

Deposito general: Paris, rue de Anjou Saint Honoré, 56, y para la venta al por mayor, 99, rue d' Aboukir. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. J. Simon, Borrell, hermanos, S. Ocaña, M. Miquel, Escolar, Ortega y Rodriguez Hernandez.

Licor ferruginoso con tartarato férrico-potásico-amoniaco.

Este licor nunca constipa; su gusto es muy agradable, su inocuidad completa y su eficacia justificada en todas las enfermedades adés que reclaman el auxilio del hierro.

Estas inapreciables cualidades han decidido al público á preferir este producto á sus similares. Precio, 16 rs.

En Paris, Pharmacie Carrié, rue de Bondy, 38.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31; por menor, Sres V. Moreno Miquel, Borrell hermanos, M. Escolar y Lopez, G. Ortega y J. B. Sanchez Ocaña.

ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA

V. LERIVEREND, farmacéutico de 1.^a clase

Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningun tratamiento interior.

Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oido durante quince dias, y la cura será completa, sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas esperiencias hechas en Francia y otros países. Venta por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 46 rs., señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Ortega.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, DE COLBERT.

DEPURATIVO POR ESCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, empleado y por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Pedidos, á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 rs., Sres. M. Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL).

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebradas médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas, y la firma *Leperdriél*. Por mayor, *Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie*; Madrid, *Agencia franco-española, Sordo, 31*. Por menor, *Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega*.



GRAINS
de Santé
du docteur
FRANCK

Verdaderos
GRANOS de SALUD
del doctor **FRANCK**

El mejor y el más útil de todos los purgantes. Noticia gratis. Hay muchas imitaciones. Exigir la firma **A. ROUVIERE**, en tinta encarnada y esta etiqueta en CUATRO COLORES.

Paris, botica LEROY.

Madrid, *Agencia Franco-Española, Sordo 31, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Borrell, Ortega y Escolar.*

EN 4 COLORES

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

La medicación antigotosa y antireumatisal del Dr. Laville, de la facultad de París, es con justo título reputada *infalible* desde 30 años acá, no solo contra los ataques, sino también contra las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

De todos los antigotosos conocidos, el del Dr. Laville es el único que ha sido analizado y plenamente aprobado por el jefe de operaciones químicas de la *Academia de Medicina de París*. Es por consiguiente el SOLO CIENTÍFICA Y OFICIALMENTE reconocido y que ofrece *todas las garantías*. Leer los numerosos testimonios y el informe del célebre químico *Ossian Henry* al final del librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 rs.; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificación, exíjase la firma del *Dr. Laville*.

Depósito general, *PARIS, Pharmacie Centrale Dorvault, 7, rue de Jouy*. En MADRID por mayor, *Agencia franco española, Sordo, 31*; por menor, *Sres. M. Miquel, Ocaña, Borrell, Ortega, Escolar, B. Hernandez*.

EL DISCRETO AMIGO.

Tratado práctico sobre la anatomía y fisiología de los órganos generadores y de sus enfermedades con interesantes observaciones sobre sus funestos resultados.

REVISTA COMPLETA

de las enfermedades internas, con más fáciles y sencillas instrucciones para combatirlos y evitar sus fastidiosos síntomas y además las enfermedades correspondientes.

CONCLUYENDO POR ÚLTIMO CON

OBSERVACIONES GENERALES

SOBRE EL MATRIMONIO Y SUS PELIGROS

con los medios para combatirlos, por

R. Y. L. PERRI Y COMPAÑIA.

MÉDICOS CONSULTORES.

UNICA TRADUCCION APROBADA POR LOS AUTORES.

Indicar las palpitantes cuestiones que trata esta obra, es proclamar su inmensa utilidad. Pocas personas, cualquiera que sea su posición en la Sociedad, no necesitan sus consejos. Precio, OCHO rs. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31 bajo.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY. *Paris, 26, rue Cadet*.—Madrid, por mayor, *Agencia Franco-Española, Sordo, 31*; por menor, *Sres. Morales, Frera, D. Martinez*.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á **MEDICUS**, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra.)

AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS

PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Este agua, cuya reputación es europea, evita la caída del pelo, pues destruye las películas, que tanto perjudican á su desarrollo.

Su uso da al pelo más rebelde flexibilidad y hermosura.

Pedidos, á 15 rs. frasco, Agencia franco-española; Sordo, 31.—Seis frascos por 80 rs.

50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

PAPEL

FAYARD et BLAYN

PARIS, rue Neuve Saint-Merry, 40.

Contra los *constipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos*. Se vende á 10 rs. rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales del *ERMITA* de España, compuestas de vegetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de *BERNARDINI*, miembro de la Academia de química de Londres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tisis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual trasmite los pedidos.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS del Dr. *Paterson*.—Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nerviosos.—Reputación universal por la pronta curación de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extractos de diarios de medicina francesa.) Instrucciones en todos idiomas. *Paterson* sobre cada pastilla y paquete de polvos.—Por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, polvos 22 rs.; pastillas, 12 rs. *Moreno Miquel, Ocaña, Escolar y Ortega*. (A.)

Pastillas pectorales de Keating.

Remedio universal y el más apreciado del público; más de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores *Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y Ocaña*. (A. 3.890)

